

## SANCION INUTIL

Si la mayoría de diputados de la concordancia resuelve poner término a sus inusitadas vacaciones, la cámara deberá considerar en sesión especial el tratado comercial concertado con Inglaterra.

Analizando objetivamente los documentos oficiales, no se comprende demasiado la necesidad de que la cámara se ocupe de considerar un asunto que no está finiquitado por las partes.

En efecto, el convenio para permitir cierta importación de nuestras carnes en Inglaterra a cambio de un trato preferente para el capital británico y el uso de la parte principal de las disponibilidades de nuestro cambio para Inglaterra, además de las ventajas de una tregua aduanera reciproca, está librado a la suerte que corra el convenio aduanero en gestación.

Está estipulado que si el mencionado convenio aduanero que

se tramita no llega a feliz término antes del 10. de agosto próximo, pueden las partes dar por desistido el convenio, con previo aviso.

Hemos adelantado ayer, volviendo de nuevo sobre el mismo tema, cuáles son las exigencias inglesas en materia aduanera, las que nos apartarían de una buena política tradicional de dar el mismo trato aduanero a todos los países del mundo.

Pese a las reservas con que se realizan las tramitaciones entre los representantes de los dos gobiernos, hechos producidos tanto en Inglaterra como en la Argentina han permitido conocer que existen serias dificultades para llegar a un acuerdo entre las partes.

Si esta situación es real: ¿cabrá esperar que sea posible salvar los obstáculos que derivan de las exigencias inglesas de obtener de nuestro país un trato aduanero

preferencial, disimulándolo con recursos de nomenclatura de la tarifa?

Partidarios decididos del libre-cambio, saludaríamos con júbilo todo convenio aduanero destinado a rebajar los derechos que gravan la importación de artículos y perturban nuestras relaciones de comercio con el mundo.

Pero como sabemos demasiado bien que Inglaterra, bajo las inspiraciones de la política proteccionista de su gobierno conservador, persigue tan sólo obtener un sistema de favoritismo para sus productos, no hemos necesitado esperar la terminación del convenio aduanero para pronunciarlos en contra del tratado concertado para nuestro gobierno.

Si a todo esto se agrega que faltan sólo pocos días para que el convenio aduanero que se tramite llegue a su término, es de toda evidencia que la sanción del tratado inconcluso carece de toda significación y consecuencia.

Admitamos con optimismo que aquel tratado aduanero se realice antes del 10. de agosto, ¿habría ganado algo el país si el congreso prestara su aprobación a una parte del tratado y luego se negara por la naturaleza de las concesiones aduaneras acordadas a Inglaterra a prestar su aprobación a este nuevo convenio?

En semejantes condiciones, lo más claro sería que el congreso postergara toda decisión hasta tener un conocimiento cabal y completo del alcance de las negociaciones.

Sabe el país que estamos en contra del convenio de Londres y desde estas columnas hemos dado a conocer con toda lealtad los puntos vulnerables del mismo y en qué grado perjudica, más que beneficia, las intereses generales.

Hacía notar el funcionamiento, en las mencionadas salinas, de proveedurías donde se realiza una explotación íntima del obrero, que deja a título de los precios exorbitantes que en ellas se cobran, su mezquino salario; el incumplimiento, en las mismas, de la ley provincial sobre jornada de trabajo, pues la exigua remuneración que obliga al obrero a hacer jornadas excesivas para lograr un salario más remunerativo; y de la ley nacional sobre trabajo de mujeres y menores, pues hay niños que deben cumplir jornadas agotadoras y que son ocupados en faenas desproporcionadas a sus fuerzas.

En la discusión que del proyecto que nos ocupa realizóse en la cámara de diputados de Córdoba, intervino eficazmente el legislador socialista compañero Guevara, quien hizo notar que de acuerdo con los informes llegados a la cámara, los concesionarios de las salinas — entre los que figuraron ex ministros — no son comerciantes o industriales que fluyen su utilidad en los resultados de la explotación de yacimientos mineros, sino que su principal fuente de ganancias parece estar en la provisión de los artículos de primera necesidad que consumen sus operarios. Para dar una idea de los precios abusivos que se cobran por los mismos, el diputado Guevara manifestó que según infomaciones que le fueron suministradas por un alto funcionario de la provincia, la botella de cerveza se vendía en esas proveedurías a razón de dos pesos.

Cuando empresarios de esta índole establecen proveedurías en una región de la provincia — observó más adelante — no lo hacen con el criterio de obtener un porcentaje razonable como renta del capital y como fruto de sus actividades dedicadas a la explotación de un renglón del comercio, sino para y exclusivamente para confiscar los salarios.

Aludiendo luego a las objeciones de carácter constitucional que pudieran hacerse contra la ley, agregó que podría aducirse en su favor un argumento que es superior a todos: el de que está destinada a defender el salario, el trabajo y la vida de muchos millones de hombres, mujeres y niños que no viven como seres humanos sino como bestias, hacíandose en promiscuidad repugnante en lugares donde hasta se carece de agua, donde faltan escuelas y las condiciones más elementales compatibles con la vida civilizada.

Débese, pues, a iniciativa de legisladores de nuestro partido, la supresión en Córdoba del clásico y vergonzoso sistema de las proveedurías, cuya existencia en los obrajes del norte fue tan implacablemente combatida por los representantes socialistas en el parlamento de la nación.

En cuanto al cónsul Pablo Della Costa, que acaba de jubilarse, merece un comentario especial, pues su caso es el más demostrativo del curioso criterio de ética administrativa y de economía que impera en el ministerio de relaciones exteriores.

En tanto el cónsul Pablo Della Costa, que acaba de jubilarse, merece un comentario especial, pues su caso es el más demostrativo del curioso criterio de ética administrativa y de economía que impera en el ministerio de relaciones exteriores.

De años a esta parte, vuelve a plantearse en los congresos nacionales del Partido Socialista francés este problema, afirmando cada vez la actitud tradicional de la agrupación, es decir, la de la no participación, sancionada en el congreso de Tours.

En el congreso anterior, efectuado en Avignon, las dos tesis se enfrentaron con los mismos caracteres que en el congreso que se acabó de clausurar en París. Pero en este último la situación revestía un carácter más agudo, por la circunstancia de que el decreto de "reajuste" del "cuerpo consular" que comentábamos en su oportunidad, como el anterior de cesantías de cónsules, nor motivos de

## Cantonismo Fascista

El gobernador de San Juan, Federico Cantoni, muestra la hilacha a cada rato. Hace poco obsequió con un regalo banquete al obispo Orzali por ausentarse de la provincia. A los postres, el representante de Cristo defendió por la salud del gobernador y aprovechó la oportunidad para hacer una incursión en el campo de la política, cosa que le está vedado; primero por tratarse de un funcionario a sueldo del estado, y segundo porque su misión "apóstólica" es completamente ajena a esa clase de entromisiones.

Monseñor Orzali sostuvo que los sanjuaninos eran "mansas ovejas" y que eso de las proverbiales rebeldes que se le atribuyen no pasaban de cuentos inventados por sentimentalistas y maestros de escuela. Habló seguidamente Ataliva Herrera, miembro de la corte de justicia, recomendando calorosamente se gestionase la designación de Orzali para ocupar el futuro arzobispado de Cuyo.

La nota andaz y desconcertante le estaba reservada a Juan Videl Cuello, fraile poste, tenorio, libertino y rector del Colegio nacional. Despues de ponerse de pie, con el habano en la boca, pasó una mirada insolente sobre los comensales y alzando la copa dijo textualmente: "Brindó por esos cuchillos de pura cepa fascista: monseñor Orzali, mi maestro, mi padre, y el doctor Cantoni, mi amigo, mi gobernador". Todos los concurrentes, que ya se encontraban en un estado de chispeante espiritualismo, vibraron y aplaudieron las palabras del fraile Cuello.

El doctor Cantoni, que — habló después — y quien con ironía sus adeptos lo llaman el "padre de los pobres", hizo suyas las palabras de monseñor "sosteniendo que el pueblo sanjuanino no es rebelde, sino por el contrario manso y sufrido, y que su gobernante jamás olvidó el concepto divino de la religión".

Como bien cabe advertir, no podrían emitirse conceptos más hirientes ni más despectivos para el pueblo de San Juan. Pero lo que no puede tolerarse son la insolencia y las desconsideraciones respectivas deben llamarlo al orden. No es admisible que un funcionario que cobra sueldo del Estado se inmischuya en cuestiones políticas ni menos que haga la apología de sistemas de gobierno liberticidas, exóticos y en pugna con la democracia argentina.

Las palabras pronunciadas en el lujoso City Palace Hotel han de servir, sin duda, para que el pueblo sanjuanino se compiere de los aviesos propósitos que anima al cantonismo y a la iglesia y se apreste a defendere temerariamente contra todo intento de tiranía.

## Jubilaciones Illegales en Relaciones Exteriores

El gobierno de facto designó, según se recordará, cónsules generales a los empleados del ministerio de relaciones exteriores Julio Martínez, Adolfo Miranda Naón y Pablo Della Costa, quienes continuaron en sus servicios habituales sin salir de Buenos Aires aunque cobrando, con violación de la ley, el sueldo mensual de \$ 1550 y suplemento de gastos, asignación demasiado elevada comparativamente con la de los empleados de la misma jerarquía que prestan servicios en el país, pero que se justifica por implicar residencia en el extranjero y, por ende, las exigencias inherentes a las funciones consulares.

Esta situación irregular subsistió hasta que, en base de nuestras reiteradas denuncias, obligamos al ministro de facto a modificarla; dióse entonces apariencia de acatamiento a los preceptos terminantes del artículo 15 de la ley respectiva, pero demasiado tarde, pues varios de los beneficiarios por tan escandaloso favoritismo llegaron a alcanzar la jubilación con inexplicable adquisición de la condición general de la nación.

Este situación irregular subsistió hasta que, en base de nuestras reiteradas denuncias, obligamos al ministro de facto a modificarla; dióse entonces apariencia de acatamiento a los preceptos terminantes del artículo 15 de la ley respectiva, pero demasiado tarde, pues varios de los beneficiarios por tan escandaloso favoritismo llegaron a alcanzar la jubilación con inexplicable adquisición de la condición general de la nación.

El cónsul Julio Martínez hizo, en efecto, un viaje hasta Amberes con pasaje de ida y vuelta a costa del erario y tres meses de sueldo extra para gastos de instalación, pero dejando en trámite su expediente de jubilación, por lo que debió regresar en seguida para accederse a este beneficio. El cónsul Miranda Naón — que cumplirá también en breve el plazo necesario para obtener su jubilación — ha tenido en el año y medio que lleva en el desempeño del cargo, tres traslados, con los correspondientes pasajes en vapores de lujo y el agregado de seis meses de sueldo extra para gastos de instalación en estos cambios de destino, que lo caracterizan como uno de los tantos funcionarios turistas por cuenta del Estado a que tuvimos ocasión de referirnos en artículos anteriores.

En cuanto al cónsul Pablo Della Costa, que acaba de jubilarse, merece un comentario especial, pues su caso es el más demostrativo del curioso criterio de ética administrativa y de economía que impera en el ministerio de relaciones exteriores. El ex ministro Bioly pretendió justificar la transparencia legal que significaba la permanencia en Buenos Aires de este cónsul "sui generis", aduciendo que su colaboración era "indispensable para el buen desempeño de la gestión ministerial"; el mismo criterio debe haber sustentado, sin duda, el actual ministro, cuando no sólo mantuvo a Della Costa en Buenos Aires hasta su reciente jubilación al margen de la ley consular, sino que lo empleó en los mismos o parecidos menesteres.

Tanto el decreto de "reajuste" del "cuerpo consular" que comentábamos en su oportunidad, como el anterior de cesantías de cónsules, nor motivos de

## El Socialismo en los Territorios

### Frutos de nuestra acción

AS deliberaciones del congreso de municipalidades de los territorios revelan cuánto se ha avanzado en el camino del gobierno propio y cuán serias y altas son las preocupaciones de los hombres llegados a Buenos Aires en representación de distantes y progresistas comunas diseminadas en todos los ámbitos de la república.

En general, el congreso traduce una opinión democrática, moderna. Los problemas en el tratados y discutidos afectan al interés general de las poblaciones y evidencian una capacidad política esclarecida.

Es, en verdad, la voz de los territorios, de sus núcleos de población más importante al par que la expresión de sus pueblos labradores y sufridos; es la voz de más de medio millón de argentinos privados de elementales derechos democráticos, inspirada por un claro propósito de acción constructiva.

No intentamos un balance; señalamos un hecho auspicioso y, sin que haya en ello jactancia, destacamos cuánto corresponde en esta obra a la predica y al ejemplo del Partido Socialista.

Hemos sido los más celosos defensores del gobierno municipal en el país y, cuando la influencia de los caudillos o de los bandos electoralistas sólo interesaría en la consolidación de sus posiciones de predominio con fines mezquinos o subalternos, nosotros llegamos a esos territorios, por la acción tesona de hombres de trabajo y de ideas confesadas, para señalar a las poblaciones el camino de su deber, llamándolas a la defensa del interés común.

Fué así que, a favor de esa acción batalladora y fecunda, los territorios argentinos despertaron a la realidad del gobierno municipal, comprendieron la necesidad de participar en él, de darle una orientación y un contenido, de hacerlo servir propósitos e intereses en pugna con los de los viejos y desacreditados sistemas de antaño.

Comunas importantes de esos territorios son hoy socialistas. La Pampa, el Chaco, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro prueban el avance de la democracia socialista y la creciente comprensión del pueblo por nuestros propósitos. Son los jalones de una marcha hacia conquistas más amplias y definitivas.

He ahí un ejemplo de lo que puede la acción social y política puesta al servicio del interés colectivo; he ahí un ejemplo que debe y puede ser aprovechado por las fuerzas políticas realmente interesadas en ser factores del progreso argentino!

## DE LA GOBERNACION AL SENADO

HUBO una época en la historia política argentina, la denominada "del régimen", que se caracterizó, en materia electoral, por el fraude más escandaloso, la violencia y la corrupción ejercidas sobre los opositores, y la realización de los acomodos más incalificables. Productos de este conjunto de factores han sido los gobiernos oligárquicos que ha padecido el país durante tantos años.

Entre los acomodos incalificables ocupa un capítulo nutritivo e importante el que se refiere a las elecciones de miembros del congreso nacional, y especialmente senadores, recaídas en ex gobernadores de provincias y ex ministros provinciales.

Contra esa práctica política de la más cruda indecencia, levantaron su voz, elocuente y alargada, hombres de la talla de Rawson, Varela y B. de Irigoyen. Fué con motivo de los debates sobre los diplomas de Angel D. Rojas, en 1916, Absalón Rojas, en 1893, B. Villanueva, en 1874, y T. Mendoza, en 1883. No son éstos los únicos casos habidos; hay muchos otros sobre los cuales la complicidad de todo un cuadro.

Los nombramientos de cónsules generales para la provisión de las vacantes por ellos mismos producidos.

No hay diferencia alguna, como puede verse, entre los procedimientos en boga durante la dictadura y los del actual gobierno, que la ha permitido jubilaciones como la que nos ocupan en detrimento de la equidad, de la ley y del exhausto tesoro de la caja de jubilaciones, lo que expone a ese acto gubernativo a declaratoria de nulidad judicial.

El mejoramiento de las costumbres y prácticas electorales y políticas — debidas en gran parte, a la rígida e inflexible moralidad pública, trámido en las anteriores de la gobernación. El pueblo no contaba para nada y estaba ausente en estas negociaciones.

Era la época en que al pueblo no se necesitaba para realizar prácticas incorrectas y refiadas con el régimen republicano de gobierno. Terminado el período senatorial el ex gobernador volvía a la gobernación y de ésta pasaba otra vez al senado. Epoque hubo en que el senado tuvo mayoría absoluta de miembros que habían sido gobernadores. Alguno pudo decir, entonces, que el senado era un asilo de gobernadores y ministros provinciales.

El mejoramiento de las costumbres y prácticas electorales y políticas — debidas en gran parte, a la rígida e inflexible moralidad pública, trámido en las anteriores de la gobernación. El pueblo no contaba para nada y estaba ausente en estas negociaciones.

Contra esa práctica política de la más cruda indecencia, levantaron su voz, elocuente y alargada, hombres de la talla de Rawson, Varela y B. de Irigoyen. Fué con motivo de los debates sobre los diplomas de Angel D. Rojas, en 1916, Absalón Rojas, en 1893, B. Villanueva, en 1874, y T. Mendoza, en 1883. No son éstos los únicos casos habidos; hay muchos otros sobre los cuales la complicidad de todo un cuadro.

Los nombramientos de cónsules generales para la provisión de las vacantes por ellos mismos producidos.

No hay diferencia alguna, como puede verse, entre los procedimientos en boga durante la dictadura y los del actual gobierno, que la ha permitido jubilaciones como la que nos ocupan en detrimento de la equidad, de la ley y del exhausto tesoro de la caja de jubilaciones, lo que expone a ese acto gubernativo a declaratoria de nulidad judicial.

El mejoramiento de las costumbres y prácticas electorales y políticas — debidas en gran parte, a la rígida e inflexible moralidad pública, trámido en las anteriores de la gobernación. El pueblo no contaba para nada y estaba ausente en estas negociaciones.

Contra esa práctica política de la más cruda indecencia, levantaron su voz, elocuente y alargada, hombres de la talla de Rawson, Varela y B. de Irigoyen. Fué con motivo de los debates sobre los diplomas de Angel D. Rojas, en 1916, Absalón Rojas, en 1893, B. Villanueva, en 1874, y T. Mendoza, en 1883. No son éstos los únicos casos habidos; hay muchos otros sobre los cuales la complicidad de todo un cuadro.

El mejoramiento de las costumbres y prácticas electorales y políticas — debidas en gran parte, a la rígida e inflexible moralidad pública, trámido en las anteriores de la gobernación. El pueblo no contaba para nada y estaba ausente en estas negociaciones.

Contra esa práctica política de la más cruda indecencia, levantaron su voz, elocuente y alargada, hombres de la talla de Rawson, Varela y B. de Irigoyen. Fué con motivo de los debates sobre los diplomas de Angel D. Rojas, en 1916, Absalón Rojas, en 1893, B. Villanueva, en 1874, y T. Mendoza, en 1883. No son éstos los únicos casos habidos; hay muchos otros sobre los cuales la complicidad de todo un cuadro.

El mejoramiento de las costumbres y prácticas electorales y políticas — debidas en gran parte, a la rígida e inflexible moralidad pública, trámido en las anteriores de la gobernación. El pueblo no contaba para nada y estaba ausente en estas negociaciones.

Contra esa práctica política de la más cruda indecencia, levantaron su voz, elocuente y alargada, hombres de la talla de Rawson, Varela y B. de Irigoyen

## Haga esto después de una enfermedad

Cómo las personas delicadas obtienen rápidamente el peso y las fuerzas que necesitan.

Nada como las maravillosas vitaminas del aceite de hígado de bacalao para responder rápidamente a los convalecientes y aumentar las fuerzas, todo el mundo lo sabe.

Pero nadie quiere tomarlo por su olor nauseabundo y su mal sabor y también porque descomponen el estómago. Por eso los médicos modernos aconsejan ahora tomar las Pastillas McCoy de aceite de hígado de bacalao, porque resultan una bendición para miles y miles de hombres, mujeres y niños que han perdido las fuerzas a causa de enfermedades agotantes y especialmente después de una gripe o una tos.

Compre una caja de Pastillas McCoy en cualquier farmacia. Están cubiertas de una capa de azúcar y son tan agradables como confites. Las personas flacas las toman para reponer sus fuerzas y aumentar de peso rápidamente y con tan buenos resultados que generalmente aumentan 3 kilos en 3 ó 4 semanas. Son excelentes para los niños débiles y atrasados en su crecimiento. Aumentan su apetito y los robustecen.

**Pastillas  
McCoy**  
Aceite de Hígado de Bacalao

## CONGRESO INTERNACIONAL FEMENINO

Hay una delegada argentina

CHICAGO, 17. — Ha iniciado sus sesiones el Congreso Internacional Femenino, en el que serán discutidos problemas sociales y económicos mundiales.

Entre otras oradoras figura Lily Kelly, de la Argentina.

## ASESINARON AL EX DIPUTADO SCHOFFER

FRANCFORT DEL MEIN, 17. — El cadáver del ex diputado de la Dieta, Schöffer, cuya personalidad se había puesto de manifiesto hace dos años, en ocasión de un complot hitlerista en Boxheim, ha sido hallado acribillado a balazos cerca de Franfurt.

El eximio había pertenecido durante algún tiempo al partido nazi, del cual había sido expulsado.

## De la Gobernación al Senado

feras del recuerdo las inmorales prácticas resaltadas. Salvo un caso, que provocó grandes discusiones en la opinión pública y en el senado nacional, no ha habido en los últimos veinticinco años acomodos al estilo de los señalados. El país pudo creer, fundadamente que había desaparecido una de las corrupciones que permitió a muchos jóvenes políticos llegar a carcajadas, viajando de la gobernación al senado.

Peró hubo el país de sufrir la comisión del 6 de septiembre, asistir a la resurrección del fraude y la violencia electoral y comprobar los más escandalosos acomodos, todo ello hecho en nombre de la restauración democrática y legal, para tener que someter la vuelta a la elección de senadores que acababan de dejar la gobernación.

Se habrá adivinado que nos estamos refiriendo al caso de San Luis. El gobernador de esa provincia, doctor Landaburu, ha renunciado a su cargo y la legislatura acaba de aceptar la dimisión. ¿Razones? Ninguna, a no ser la elección del mismo gobernador para ocupar la vacante de senador nacional, producida por fallecimiento del doctor Rodríguez Saá.

Quisiéramos dejar constancia que en el caso del doctor Landaburu existen algunos hechos que atañen los votos de imputación e immoralidad que todas estas elecciones han presentado, en las épocas de la oligarquía. No es la legislatura de San Luis un cuerpo fabricado a gusto y paladar del ex gobernador. El lo encontró integrado al asumir el poder y ha presidido una sola renovación legislativa. Es cierto que esta renovación se efectúa prescindiendo de la reciente reforma electoral que otorga representación a las minorías, pero también es cierto que esa maniobra se hizo, con vistas a la renovación senatorial del año 1935, para la cual ya existía y existe un can-



## San Ignacio y Boedo

La casa mejor surtida  
Sombrero pura nutria . \$ 14.50  
Sombrero castor extra . \$ 10.50  
Sombrero castor . . . . . \$ 7.90  
Camisa poplin fina en colores, cuello duro y blando \$ 2.95

SAN IGNACIO Y BOEDO  
10% de descuento a los que mencionen este aviso

# Prosiguió Sus Deliberaciones el Congreso de las Municipalidades

## No prosperó el criterio favorable a la justicia de paz no electiva

Continuó sesionando ayer en el recinto del concejo deliberante el primer congreso general de las municipalidades de los territorios nacionales, bajo la presidencia del doctor Zumalacárregui.

A las 16.30 horas se declaró abierta la sesión, aprobándose de inmediato el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenca después de comunicaciones recibidas, entre las cuales figura una invitación del Touring Club Argentino y un telegrama de Viedma.

Se aprobó luego la incorporación al congreso del señor Rodolfo Grimm, delegado de la municipalidad de Puerto Madryn.

### Condiciones en que una Municipalidad Electiva Puede Contratar Empréstitos

Después de un breve cambio de palabras sobre algunos aspectos a estudio de comisiones, el congreso entró a considerar el despacho relativo a las condiciones en que una municipalidad electiva puede contratar empréstitos.

Informó brevemente el despacho el delegado Bunge manifestando que no había en realidad nada que impidiera a los municipios hacer uso de crédito a largo plazo, pero una razón de orden práctica la hecho que les resulta imposible usarlo hasta ahora estando de esta manera tan directa ligadas estas entidades al P. E.

Se trata, pues, de solicitar simplemente del P. E. que reglamente la forma de hacer esos empréstitos. Se votó en seguida, aprobándose el proyecto en esta forma:

El congreso resuelve gestionar al P. E. de la nación sea dictado un decreto por el cual se reconozca a las comunas electivas la facultad de contratar empréstitos, bajo las siguientes condiciones:

a) Toda operación de esta índole será convenida con conocimiento del ministerio de hacienda.

b) El importe íntegro de los empréstitos será convertido en obras de pavimentación, caminos de acceso, dentro del ejido comunal, construcción de edificios y otras obras públicas.

c) El importe total de los servicios anuales de interés y amortización no podrá superar al 20% de las rentas anuales del municipio de acuerdo al promedio de los últimos cinco años.

d) Las ordenanzas que al efecto se dicten deberán expresar los recursos especiales que deban afectarse al servicio de la deuda y su amortización.

e) Para que tenga validez la re-

solución de un concejo municipal referente a la contratación de un empréstito deberá adoptarse con el voto de las tres quintas partes del total de los miembros del con-

### Uniformidad en el Control Municipal sobre Pesas y Medidas

Fundó este despacho el delegado Escotet diciendo que como las municipalidades de los territorios incurren en la práctica viciosa de cobrar el impuesto de control sobre pesas y medidas sin efectuar el contraste que determinan los decretos reglamentarios dictados en enero de 1927, se tratará por este despacho de recordar a dichas municipalidades que deben cumplir estrictamente las leyes y decretos del P. E.

Se aprobó por unanimidad el despacho. Dice el mismo:

"El congreso resuelve: Solicitar a todas las municipalidades de los Territorios nacionales que hagan efectivo, uniforme y severo el control sobre pesas y medidas, ajustándose las respectivas ordenanzas a las instrucciones que ha impartido a todas las municipalidades la Oficina nacional de pesas y medidas".

### Instalación de Institutos Secundarios de Orientación Práctica

Se entró después a tratar el punto relativo a la instalación de Institutos Secundarios de Orientación Práctica, de acuerdo a las modalidades de cada región.

Le tocó informar el despacho al delegado Caminos. Dijo que los territorios nacionales que ocupan casi la mitad de la república y están poblados por cerca de un millón de habitantes, apartando también a las rentas federales una suma aproximada de cincuenta millones de pesos, estaban dotados solamente de algunos centenares de escuelas de primeras letras, y en dos o tres honrosas excepciones, con establecimientos de educación secundaria, que dan un título profesional que solamente puede ejercerse en una competencia desventajosa, con el mismo gobierno que lo expide, porque es indudable que el maestro normal no puede fundar una escuela particular y vivir de su profesión si en su entorno se instala una escuela pública gratuita.

Más adelante expresó que el pensamiento de la comisión que estudió este asunto es que los establecimientos de enseñanza secundaria a establecerse deben ser de tipo técnico, destinada al aprovechamiento de las grandes riquezas naturales.

Lenzi se pronunció en favor del despacho de la comisión, haciendo al respecto consideraciones atinadas, especialmente para destacar que el P. E. había descuidado el problema de la instrucción pública en los territorios. Señaló también la medida injustificada del ex ministro Bioly por la cual se clausuró un instituto de enseñanza secundaria en Río Gallegos.

San Martín dijo que para llegar a a fundar su voto sobre la necesidad de crear institutos secundarios politécnicos, a su juicio, había que crear las escuelas primarias que faltan en los territorios. Insistió en la necesidad de reclamar el fomento de la instrucción elemental. En cuanto al tipo de enseñanza cree el orador que deben ser institutos politécnicos.

Guzmán recordó que contemplando este situación el diputado Ganza había presentado un proyecto destinando un millón de pesos para atender las necesidades apremiantes de los niños que concurren a las escuelas.

Guerrero propuso un nuevo agregado al despacho, que consiste en que se diga "escuelas agrícolas prácticas".

Se originó luego un largo debate, concretándose finalmente en que la comisión formule dos despachos, reuniendo las sugerencias de los delegados que habían.

Se aprobó el despacho siguiente:

"El Congreso resuelve: gestionar del ministerio de justicia e instrucción pública, la creación de establecimientos secundarios de orientación técnica adaptados a las modalidades de cada región y ubicados en cada territorio, en los municipios en que la población y vías de comunicación lo exijan con mayor imperio; y la creación de becas para la educación vocacional, en particular agrícola, técnica y media, en favor de los centros de los territorios muy distantes de las escuelas especiales existentes y a crearse, para ser entregadas a los alumnos sobre salientes".

Se votó también sobre tablas la siguiente declaración:

"El Congreso declara que es de imperiosa urgencia que el C. N. de Educación tome las disposiciones necesarias para la creación de las escuelas primarias y de adultos en los lugares en que la población escolar no la exija; Que se preocupe asimismo, de dotar de edificios apropiados a las escuelas de aquellos pueblos donde funcionan en malas condiciones;

Y que se obtenga que al iniciarse las clases, como durante todo el feriado escolar, no falte el personal docente asignado a cada escuela".

Propusieron los agregados al despacho los delegados Bunge y Guerrero.

Buira, por su parte, manifestó que apoyaba con todo entusiasmo este despacho.

Según la ley, agregó, los territorios están colocados en igualdad de condiciones con las provincias, pero la realidad es completamente distinta. Al respecto dió cifras interesantes sobre el contraste que ofrecen los territorios en relación con determinadas provincias, demostrando la orlidad en qué los sitúa el poder ejecutivo.

Es indispensable — añadió — que los poderes públicos tengan en cuenta las exigencias imperiosas de estos territorios para llevarlos no solamente a los gobernadores que vayan a rehacer fortuna, sino llevar los hombres que han ganado inteligente para levantar el corazón de los habitantes de dichos lugares.

Kettelman apoyó decididamente el despacho de la comisión. Quiero dejar constancia expresó después que deseamos solicitar exclusivamente la creación de escuelas. No pretendemos ni queremos crear más doctores y profesionales en el país. Dijo que estaban demás en el despacho las palabras "enseñanza secundaria".

El delegado Duca se mostró partidario de fomentar la instrucción primaria y en cuanto a la secundaria cree que debe ser técnica. Soy partidario — manifestó — de que establezcan escuelas de artes y oficios.

Recogió y contestó brevemente las

observaciones formuladas el miembro de la comisión Escotet. Expresó que aceptaba el agregado de Bunge. En cuanto a la creación de escuelas de artes y oficios, a su juicio, corresponde discernir sobre este aspecto a las autoridades centrales.

Fiat que habló a continuación dijo que había escuchado con atención y respeto las palabras de Buira, un diputado nacional inteligente — agregó — como son todos los que forman parte del bloque socialista de la cámara de diputados.

Luego abundó en consideraciones interesantes, expresando que era necesario denunciar al país que no era posible conseguir que los territorios tengan escuelas cuando los niños que vienen allí no tienen ropas para poder concursar en ellas.

### FALTA DE ABRIGO

Hace dos años — prosiguió diciendo — el director de una escuela nacional de Choele-Choele concursó a mí despacho de intendente municipal y me dijo: de los 500 alumnos inscriptos sólo concurren 100. Interesado por esa inasistencia averigué la razón de ello y me encontré con esta situación horrible: que no concurren a la escuela porque no tienen camisetas para abrigarse. Contrariando disposiciones que restringían mis facultades, restándole dinero a otras partidas, destiné una suma considerable para la adquisición de ropas destinadas a esas criaturas del proletariado argentino a fin de que pudieran concursar a la escuela. Y aún así, no podían concursar. La debilidad física que a muchos los aqueja, les impide concursar aún con la ropa, porque estaban llenos y anémicos por falta de alimentos. Ínutil es mandar los niños a la escuela y a los jóvenes a las universidades, si en un país como el nuestro, país de carne, trigo y cuero, la gente anda desnuda y hambrienta.

Buira recordó que contemplando esta situación el diputado Ganza había presentado un proyecto destinando un millón de pesos para atender las necesidades apremiantes de los niños que concurren a las escuelas. Guerrero recordó un medio rápido para revestir a los juzgados de paz y de los tribunales de alzada, en aquellas zonas cordilleranas y de frontera, sin perjuicio de dotar a los tribunales que ya existen de la colaboración de algunos jueces instructores.

2. Que no siendo admisible, ni en el terreno teórico, la omnisciencia jurídica de los jueces, se considera conveniente establecer la jurisdicción por materia, en aquellos tribunales donde existen pluriabilidad de magistrados.

3. Que a los efectos de revestir al cargo judicial del verdadero rango social que él impone, sería necesario mejorar su retribución, así como el personal letrado de cada tribunal; y a fin de asegurar la autoridad permanente, que es garantía y esencia de la judicatura, corresponde que los jueces letrados puedan permanecer en el cargo mientras dure su buena conducta.

4. Que convendría reformar la ley, estableciendo un medio rápido para el enjuiciamiento y remoción de los jueces letrados, sea por las cámaras federales de apelación o por la Suprema Corte de Justicia.

5. Que es indispensable crear tribunales de alzada, con asiento en la capital de los territorios nacionales, o, en su defecto, que se organicen instituciones similares a las "cámaras viejas", que ideaba el proyecto de ley orgánica de 1900".

Adhirió a los conceptos de Guerrero, el miembro informante Amaya.

Prosiguió su exposición Guerrero diciendo que se debía defender el sistema de jueces de paz electivos, cualquier sea la modificación que se adopte.

Terminó expresando que apoyaba el despacho en cuanto se refería a la justicia letrada, pero negaba su voto y pedía a la comisión que retirara esa parte referente a la modificación de la justicia de paz en los territorios.

Gorieri se pronunció en términos favorables al despacho de la comisión y, se mostró partidario respecto a que sean electivos los jueces de paz.

Lenzi declaró partidario del despacho de la comisión, entendiendo que los jueces de paz deben ser designados entre los vecinos.

Buira propuso que se votara por partes el despacho, aceptando la indicación del miembro informante.

Antes de votarse, el doctor Vázquez pronunció breves palabras y Guerrero dio lectura de un telegrama que acaba de recibir de Resistencia, de la Cámara Comercial, interesándose por aspectos relativos a la justicia letrada.

Se votó finalmente el despacho, siendo aprobado por aclamación hasta el artículo 50.

## Artículos Aprobados

"El congreso estima: 10. Que a fin de arrancar de mano de los empleados policiales, funciones sumariales, que son típicas de la justicia de instrucción, se considera indispensable, y de apremio, la creación de nuevos tribunales letrados en varias regiones aisladas de los territorios, especialmente en las zonas cordilleranas y de frontera, sin perjuicio de dotar, a los tribunales que ya existen, de la colaboración de algunos jueces instructores.

2. Que no siendo admisible, ni en el terreno teórico, la omnisciencia jurídica de los jueces, se considera conveniente establecer la jurisdicción por materia, en aquellos tribunales donde existen pluriabilidad de magistrados.

3. Que a los efectos de revestir al cargo judicial del verdadero rango social que él impone, sería necesario mejorar su retribución, así como el personal letrado de cada tribunal; y a fin de asegurar la autoridad permanente, que es garantía y esencia de la judicatura, corresponde que los jueces letrados puedan permanecer en el cargo mientras dure su buena conducta.

4. Que convendría reformar la ley, estableciendo un medio rápido para el enjuiciamiento y remoción de los jueces letrados, sea por las cámaras federales de apelación o por la Suprema Corte de Justicia.

5. Que es indispensable crear tribunales de alzada, con asiento en la capital de los territorios nacionales, o, en su defecto, que se organicen instituciones similares a las "cámaras viejas", que ideaba el proyecto de ley orgánica de 1900".

No Prosperó el Punto Referente a que la Justicia de Paz no sea Electiva

## Estado Actual de la Deuda Consolidada

La deuda interna consolidada, a papel, tuvo en 1932, una fuerte variación. La circulación a Dic. 31 de 1931 era de \$ 1.030,000.000. Las nuevas emisiones del año importan 442,4

elevando la deuda interna consolidada a \$ 1.472,4 pero lo amortizado en el año ascendió a 28,3

de modo que la circulación a Dic. 31 quedó en \$ 1.444,1

	1931	Emitido	Amortizado	1932	+ 6 —
(En millones de pesos)					
Oro . . . . .	373,8	—	14,6	359,2	— 14,6
Papel . . . . .	1.030,0	442,4 (1)	28,3	1.444,1	+ 414,1
Totales . . . . .	1.403,8	442,4	42,9	1.803,3	+ 399,5

Las causas del aumento registrado son notorias. En sus tres cuartas partes obedece a la consolidación de la deuda flotante; el todo se distribuye como sigue:

Valor Valor  
real nominal

(En millones de pesos)

CANCELACIÓN DE DEUDA FLOTANTE . . . . .	321,6
TRABAJOS PÚBLICOS . . . . .	7,5
QUEBRAUTO SUFRIÓ O GLOBAL DEL 47% . . . . .	16,4 345,5

Afectados como mar- gen garantía (C. de Conversión) . . . . .	23,4 (?)
SIN NEGOCIO AL 31 DE DIC. DE 1932) . . . . .	67,5
Total emitido . . . . .	442,4

De la suma amortizada en el mismo ejercicio, las nuevas emisiones sumieron \$ 4.845.850. La compra de títulos debajo de la par ha hecho subir a 26 millones de pesos el importe de lo amortizado anticipadamente sobre el valor según tabla, correspondiendo al año 32 un adelanto de 3,9 millones. La circulación del conjunto

La deuda a oro no sufrió aumento alguno. Su importe en circulación de 164.458.100 pesos oro al 31 de diciembre de 1932 bajó al cabo del año a \$ 158.048.500, debido a lo amortizado en el mismo lapso, \$ 6.409.600 oro sellado.

Reduciendo a pesos papel la emitida en oro y agregándola a la de esta última moneda, se tiene este otro estado de conjunto:

(\$ 000.000)

Emitiendo . . . . .	442,4
Títulos retenidos el año anterior en cauciones, puestos en circulación durante 1932 . . . . .	4,3
	446,7

Porción retenida en caución de lo emitido en el año . . . . .	29,4
	417,3

Amortizado en el año sobre la deuda consolidada . . . . . 94,6

Aumento real de la circulación . . . . . 322,7

Amortizado sobre la Deuda Flotante . . . . . 365,3

Anulaciones de partidas de la misma . . . . . 112,4 477,7

Disminución real . . . . . 155,0

En la misma forma que la deuda interna, que según la tabla general, ascendería a 1.829,4 millones, es por ello realmente de 1.803,3 millones.

El servicio de amortización e intereses se ha mantenido con absoluta regularidad. Con arreglo a las prescripciones legales y contractuales, la Tesorería General ha entregado en el año al Crédito Público Nacional, sólo para la deuda interna, un total de 105,6 millones. Con esta suma y la existente en su poder desde el ejercicio anterior, el Crédito Público abonó 4.440.000 cupones y redujo el capital adeudado en más de 42 millones de pesos, conservando aun en sus cajas 6 millones de pesos para atender a los tenedores remisos.

La deuda externa consolidada, que era de 427,5 millones de pesos oro al terminar el ejercicio anterior, bajó a 4,14,7 millones por efecto de las amortizaciones practicadas. La reducción operada en 1932 fué pues, de 22,8 millones de pesos oro.

Después de haber analizado separadamente la deuda flotante y la deuda consolidada en sus distintos aspectos, restamos presentar a V. H. este resumen de toda la deuda del gobierno nacional al 31 de diciembre de 1932, comparada con la de un año antes:

(1931 1932 + 6 — s/1931)

(En millones de pesos)

Internas . . . . .	1.403,8	1.803,3	+ 399,5
Externas . . . . .	394,2	942,5	+ 51,7
Total consolidada . . . . .	2.398,0	2.745,8	+ 347,8
A deducir:			
Títulos caucionados (3) . . . . .	121,4	146,5 (4)	+ 25,1
Circulación actual . . . . .	2.375,6	2.599,3	+ 222,7
Flotante . . . . .	1.325,0	847,2	- 477,7
De ejercicios vencidos (5) . . . . .	54,0	54,0	
	3.655,6	3.500,6	- 155,0 (6)

(Pasa a la pág. DIEZ, columna 1a.)

### Las Obras Sanitarias de Quilmes

QUILMES, 17.—Organizado por la Junta Central de los Centros Socialistas de Quilmes, el sábado próximo, a las 21 horas, se llevará a cabo en el espacio local del Centro Socialista Moreno 613, un gran acto público, en el que hará uso de la palabra el doctor Carlos Sánchez Viamonte, quien se ocupará del problema local de las divisiones extranjeras a adquirirse, antes que inferir un nuevo desmedro a su ya escaso fondo amonedado. Es cierto que su mantenimiento intacto de poco vale bajo un régimen de inconveniencia; pero no es dudoso para mí que las ventajas de esta política han de desaparecer.

V. H. incluyó en el art. 41 de la ley 11.584 la facultad del P. E. para continuar estas extracciones durante el año con el mismo destino; pero ha considerado el gobierno que era preferible imponer a la nación el sacrificio derivado de la carestía de las divisiones extranjeras a adquirirse, antes que inferir un nuevo desmedro a su ya escaso fondo amonedado. Es cierto que su mantenimiento intacto de poco vale bajo un régimen de inconveniencia; pero no es dudoso para mí que las ventajas de esta política han de desaparecer.

El anuncio de la conferencia ha despertado gran interés en el vecindario,

pues el problema de las obras sanitarias apasiona a la población y es objeto de los más animados comentarios.

La construcción de las obras sanitarias y de las aguas corrientes en la ciudad de Quilmes ha dado lugar a grandes discusiones públicas, y actualmente se ventiló en los tribunales una demanda de inconstitucionalidad de la ordenanza de concesión de esos servicios, siendo el doctor Sánchez Viamonte y el doctor Verde Tello, los abogados patrocinantes del vecindario. Por esos motivos, se espera que la conferencia del sábado sea un acto extraordinariamente concurrido.

### ARBITRARIEDAD DE LA POLICIA DE CIUDADELA

CIUDADELA, 17.—Como hemos informado en la edición del domingo próximo pasado la policía detuvo a tres compañeros socialistas del Centro Ciudadela Sud y les secuestró los carteles murales que fijaban. Se trataba de carteles anunciando una conferencia que dichos compañeros organizaron para protestar contra el proyecto conservador de reapertura de los prostíbulos y que, según la policía, debía obtenerse permiso para la fijación de los mismos, porque —dice— que son carteles comerciales. Como se comprende fácilmente, se trata de una treta policial tendiente —no sabemos si por inspiración de los tratantes de blancas— a obstaculizar la campaña ve-

cial contra la reapertura de las casas de tolerancias.

ALBION-HOUSE LIQUIDA! SOBRETODO 35 \$19 45 \$25 59 \$35 70 \$55

IMPERMEABLE 14 90 PERRAMUS 39 19 25 35

ALBION-HOUSE CANGALLO Y MAIPÚ

cinal contra la reapertura de las casas de tolerancias.

Apesar de todo ello, nuestros com-

pañeros realizaron la conferencia, donde hicieron uso de la palabra el com-

pañero Abbene y el concejal Joaquín Coca, de la capital federal, quienes

censuraron energicamente el proceder policial, luego de haber hecho inter-

rogadores. —Corresponsal.

Dra. C. M. ONESTO CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052, 1er. Piso U. T. 4, Cuyo 0365 Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar CONSULTAS GRATIS

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25 DRA. C. M. ONESTO CIRUJANA DENTISTA RIVADAVIA 2052, 1er. Piso U. T. 4, Cuyo 0365 Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar CONSULTAS GRATIS



Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

Primeras consultas, de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas. Periódicos, de 10 a 11 horas. Coronas oro 22 Kts. \$ 12 Extracciones sin dolor. \$ 7 A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honrarias reducidas.

Mañana aparecerá  
EL TOMO V  
de las obras completas  
DE  
Juan B. Justo  
TITULADO:  
Internacionalismo  
y Patria

El Ejemplar \$ 0.80

Interior agregar \$ 0.20 para franqueo certificado.

Pedidos a:  
Librería y Editorial "La Vanguardia"  
Casa del Pueblo  
Rivadavia 2150

Interior agregar \$ 0.20 para franqueo certificado.

Rivadavia 2150

# Defenderán el Trabajo Diurno los Obreros Panaderos

Celebrará el XXVI Aniversario de su Fundación

## Notas Breves

A TRAVES DE LAS INFORMACIONES publicadas en estas columnas, los lectores de "La Vanguardia" han podido apreciar los progresos considerables alcanzados en el mundo por la aviación civil. Puede decirse, sin exagerar, que ya no queda ruta de alguna importancia que no sea seguida por los pájaros mecánicos que, en su afán de superación, vienen realizando día a día las empresas más extraordinarias, y que, en base a la costumbre, todo el mundo las ve con la mayor naturalidad. Se trata, evidentemente, de algo ya definitivamente incorporado a los dominios del hombre, el cual con su voluntad y su inteligencia pone a su servicio los elementos de la naturaleza.

ES TAN GRANDE LA IMPORTANCIA de la aviación que el gobierno ruso tiene el propósito de hacer obligatoria la enseñanza de la conducción de aviones en las escuelas del país. Algunos aviones ya han sido puestos a la disposición de las clases superiores en las escuelas de Moscú, donde aviones militares dictan cursos dos veces por semana. Todos los alumnos tienen la obligación de seguir estos cursos.

Aparte del móvil deseo que persigue la iniciativa de las autoridades soviéticas, esa enseñanza impulsaría el transporte aéreo, en el territorio inmenso de la Rusia, proporcionando medios rápidos de comunicación a sus millones de habitantes.

EL AVION SURCA YA TODOS LOS espacios y su avance es tal que continuamente se organizan nuevas líneas, emulándose en la conquista del aire, las distintas empresas dedicadas a la explotación de este novísimo sistema. Al respecto no resistimos la tentación de recoger algunas de las informaciones que sobre el particular traen los comunicados de prensa de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, cuyo organismo integran y al cual se han incorporado ya numerosos pilotos aviadores.

CREEMOS CONVENIENTE TAMBIEN la reproducción de tales informaciones porque tenemos la convicción de que con ello contribuimos mejor que con cualquier otra cosa a destruir las corrientes del nacionalismo económico hoy tan en boga en los círculos reaccionarios de los distintos países.

Esos hechos demuestran que el mundo es ya y cada vez más un todo indisoluble y que cada una de sus partes o regiones y países, se complementan y confunden en el intercambio de seres y cosas, pese a todas las medidas en contrario.

El conocimiento del desarrollo alcanzado por la aviación, por la naturaleza de este medio, tiene la virtud de clasificar el concepto arriba expuesto en forma tan elocuente que no admite réplica.

DE ACUERDO A LO PROMETIDO, volvemos a los informes de la I. T. F. la cual nos comunica que acaba de constituirse en Australia una nueva sociedad de navegación aérea titulada Australian Empire Airways, con un

## Llevarán a cabo a tal efecto una gran campaña

El gremio de obreros panaderos se dispone a realizar una gran campaña en defensa de la ley que establece el trabajo diurno en las panaderías, a fin de constatar la oposición que a la misma llevan a cabo los dueños de esos establecimientos y que hacen lo indecible por desprestigiar esa sabia y noble disposición utilizando para ello los argumentos más pueriles y tórgvergando la verdad con el propósito de confundir a la opinión pública.

### Un acto para mañana

Iniciando la campaña, la Sociedad de Obreros Panaderos, en colaboración con la Confederación General del Trabajo, realizará mañana un gran acto público, el cual se llevará a cabo en el salón situado en la calle Rincón 1141, a las 9.30 horas.

### Un manifiesto de la Sociedad

Explicando su posición y los móviles de esta campaña, la Sociedad de Obreros Panaderos ha dado a publicidad un manifiesto dirigido al gremio

### TENDRÁN ASAMBLEA LOS CARPINTEROS DE BARRACAS

El Sindicato de Aserradores y Carpinteros de Boca y Barracas realizará asamblea mañana 19, a las 17.30 hs., en su local social, Alvarado 1963, para tratar el siguiente orden del día:

Acta; Balance; Correspondencia; Informe de la comisión; Nombramiento parcial de la comisión; Asunto frente Varas.

La entidad de referencia recomienda a todos los compañeros que corren sin falta a esta asamblea, por tratarse de asuntos de vital importancia para nuestra organización.

En este momento de suma gravedad para todos los obreros en general, y de este gremio en particular, dice, el compañero que falle a esta asamblea atenta contra los propios intereses y los de todos los demás. Por tal motivo se traiciona a sí mismo y a la organización.

"Esperamos, pues, agrega la citación, que ni uno solo falte el miércoles 19, a las 17.30 horas, a la asamblea general del gremio".

### ASAMBLEA DE LOS FERROVIARIOS DE HAE DO

La comisión ejecutiva de la sección Hae do de la Unión Ferroviaria invita a sus asociados a la asamblea general especial, que se llevará a cabo hoy martes 19, a las 17 y 30 horas, al solo efecto de elegir un revisor de cuentas, en cumplimiento de la resolución del congreso que designó esta sección para nombrar dicho revisor por el ferrocarril Oeste.

A continuación se sesionará como asamblea ordinaria.

minados los aeroplanos más rápidos que están en construcción se espera reducir el viaje a tres o cuatro días. El viaje por ferrocarril de Berlin a Peiping dura 12 días, y hasta Shanghai de 14 a 16 días.

Según ese proyecto, se unirán en el trayecto Berlin, Moscú, Basthi, Peiping, Cantón y otros centros de importancia situados en el oriente de Europa.

El servicio de Berlin a Moscú se hará por la Deruluf (Compañía de Navegación Aérea Russo-alemana); de Moscú a Basthi (4.500 kms), en la frontera china, vía Kasan, Sverdlovsk, Omsk y Semipalatinsk, por la Sociedad Soviética de Aviación Comercial; y desde Chuguchak a Shanghai, Peiping y Cantón por la Sociedad chino-alemana Eurasia. Para principiar se espera hacer el viaje una vez por semana, en ambas direcciones, en seis días, pero tan pronto como estén ter-

minados los aeroplanos más rápidos

que están en construcción se espera reducir el viaje a tres o cuatro días.

El viaje por ferrocarril de Berlin a Peiping dura 12 días, y hasta Shanghai de 14 a 16 días.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

El personal obrero que desde hace muchos años presta servicio en los mencionados talleres, se siente profundamente alarmado frente a la perspectiva que le crearía el cierre de alguno de los talleres del referido arsen-

al. Con tal motivo se han reunido los delegados de la A. T. E. y un crecido número de obreros del arsenal, acordando efectuar una asamblea general para examinar esa situación, y recurrir a quien corresponda en demanda de medidas que aseguren su permanencia en sus respectivos puestos de trabajo, ya que no puede concebirse

que obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria privada sería muy problemática.

La A. T. E. desde el momento de la aparición del orden del día de revisión se ocupa activamente en la solución favorable del asunto, recomendando al personal se tome especial interés por concurrir a la asamblea que en breve será convocada".

Los obreros que han dedicado toda su vida a esos talleres se vean hoy desalojados de los mismos cuando su capacidad física ha declinado y su ocupación en la industria

# Teatro • Cine • Música

AVENIDA

## "LA HIJA DE JUAN SIMÓN" ESTRENOSE CON MUCHO EXITO

José María Granada —autor de "El niño de oro", comedia de grata recordación— y M. Sobrevilla —cuyo nombre creemos se estampa por primera vez en una cartelera porteña— autores ambos del drama lírico flamenco titulado "La hija de Juan Simón" que se representa en el teatro Avenida, han llevado a la escena el asunto de una popularísima copla homónima. La copla dice de la tragedia de Juan Simón, el único enterrador de un pueblo y que, como tal, debe dar sepultura a su propia hija. En este drama la figura de la hija es completamente secundaria. En la teatralización, en cambio, es capital la figura de la hija y, accesoria la de Juan Simón. Han considerado, sin duda, los autores que había más materia dramática en su interpretación de la copla y así debe ser quizás. Pero si gana teatralidad pierde de poesía y lo que pudo ser una personificación no menor, honda tragedia se convierte en un folletín de escasísimos méritos. Además, y siguiendo los rumores marcados por Guillén y Quintero en "La copia andaluza", la acción aparece subyugada a la intervención de los cantaores flamencos y a la de variadas fiestas que no son más que limitaciones que impiden que el drama de los personajes sea plenamente sentido por el espectador. Y es lástima, porque se echa de ver que los autores tuvieron intenciones de hacer algo más elevado que esa vulgar fantasía. El fatalismo, el trágico sino de las personajes que alimentan las coplas del "cante jondo" aparecen insinuados en algunos cuadros —el de la taberna del primer acto, la escena de las rameras del segundo— que si hubieran sido tratados con mayor hondura, con más garra de dramaturgos, muy otro Huberto sido el carácter de esta pieza.

Feria Granada y Sobrevilla han preferido permanecer en un terreno más fácil y han compuesto esa rara mezcla de folletín, espectáculo de variedades y sainete que es "La hija de Juan Simón". Así realizada la pieza requiere una presentación espectacular y cuidada en todos sus detalles. Lo que se ofreció en el teatro Avenida no cumple sino en parte estos requisitos. Con todo, el público supo premiar el esfuerzo de los intérpretes y para todos tuvo aplausos cordiales. Los cantaores Chato de Valencia y Jesús Perganzo, las actrices Fernández, Peris y los actores Marín, Carreras, Reinado y otros tienen las partes de mayor responsabilidad. — J.

WARNER BROS

## "Wunder Bar" Será Filmando

Anuncia la agencia local de Warner Bros que su casa Matriz ha comprado los derechos para la filmación de "Wunder Bar". Esta producción será hecha a todo costo, y dirigida por Max Reinhardt, el que ha salido recientemente de Alemania rumbo a Estados Unidos. Los dirigentes de Warner Bros se hallan en este momento preparando el reparto que, según se anuncia, estará integrado por Al Johnson, que volvería a cine, Bárbara Stanwick, Ann Dvorak, Bette Davis y Ruby Keeler.

Varios artistas escenógrafos se hallan preparando los escenarios, a fin de que a la llegada del director Reinhardt, pueda comenzarse a filmar inmediatamente.

Se anuncia que se aprovechará la llegada de Reinhardt para filmar la película "El Milagro", con Loretta Young en el papel principal, cuyos trabajos están muy adelantados.

Antonio Tramonti que pronunció un discurso de salutación y agradecimiento diciendo que no creía merecer la demostración que se le hacía porque dijo: no había hecho otra cosa que cumplir con su deber según su ciencia y conciencia, pero no obstante le placia tan significativo acto, porque demostraba la identificación del gremio con su modesta actuación; actuación que trataría de que sea lo más eficaz posible para que el poderoso gremio del riel vea coronada sus aspiraciones sociales dentro de un futuro cercano.

Hizo resaltar la hora difícil de la clase trabajadora y exhortó a la disciplina para capear la tempestad social que se avecina.

El acto que fué amenizado por una excelente orquesta terminó pasada la media noche.

## UN FESTIVAL DE LOS TEXTILES

Patrocinado por la Federación Obrera Textil, el 29 del corriente, a las 21, en el salón de la calle Rincón 1141, se realizará un festival artístico y danzante.

## REUNION DE MARITIMOS

La sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión interna de la Federación Obrera Marítima, realizará asamblea mañana miércoles 19, a las 18 horas, en su local social Madrid 359, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Nombramiento del secretario y reintegración de la comisión; Correspondencia; Asamblea plenaria de delegados de la F. O. M. a realizarse en el mes de agosto del corriente año; Asuntos varios.

## Jorge Justo SEGUROS GENERALES

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarme

Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530  
60. Piso. U. T. 32, Avda. 0893

## "La Primavera de los Otros" se Estrena esta Noche en el Odeón

La compañía de comedia que actúa en el teatro Odeón ha logrado la dirección de Antonio Cunill Cabanelas, ofrecerá en la velada de hoy el estreno de la comedia de Jean Jacques Bernard titulada "La primavera de los otros" en la versión castellana de Roberto Guibourg, cuyos tres papeles serán interpretados por las actrices Nedda Francy y Iris Marga y el actor Florindo Ferrario.

## MONUMENTAL

## Daráse a Conocer esta Noche la Pieza "Gran Chimento Político"

La compañía de grandes artistas que actúa en el teatro Monumental, estrenó hoy en la última sección de la noche, la pieza cómico-política original de Ivo Pelay "Gran chimento político" dividida en diez cuadros, en verso y prosa, con los siguientes títulos: "Globos y milanesas radicales"; "Muestra de actualidades políticas"; "Aviós clasificados"; "El gran jeroglífico nacional"; "Créase o no"; "La moral del día"; "Misa burlera"; "Don Mariano y sus visiones"; "En pleno sueño"; "La toma de la Bastilla".

Esta obra ha sido puesta en escena por su autor Ivo Pelay, director escénico del elenco.

## COMEDIA

## Renuvea el Sábado su Cartel la Compañía Arata-Simari-Franco

El sábado próximo la compañía Arata-Simari-Franco ofrecerá, en el teatro Comedia, el estreno de una pieza cómica de Manuel Romero titulada "Los criminales son personas decentes", calificada por su autor como "tragicomedia policial". Ese mismo día llegarán a las trescientas representaciones consecutivas el sainete de Alberto Novión "Don Chicho".

## S MART

## Actuará en esta Sala una Cía. Encabezada por Marcelo Ruggero

En la fecha ha quedado concertado el contrato de Marcelo Ruggero, como primera figura de un elenco que desarrollará, en el resto del año, una temporada de piezas en un acto, en el teatro Smart, teniendo como primera figura femenina a la actriz Ana Arnedo. Completará este cuadro el actor Gerardo Blanqui, galán, Abelardo Farías y actor cómico Carlos Enriquez. Se gestiona el contrato de otras figuras que completen el cuadro para ofrecer un repertorio ecléctico, en que se alterne el sainete con el vaudeville y la comedia en un acto. Será director de la compañía Arturo Mario.

La compañía debutará con un estreno y una reposición, posiblemente "Facha Tosta", de Novión, o "El nieto Peñaloza", de Vaccarezza.

## METRO

## "Demonios del Mar" Será una Película Espectacular

Perdura en el recuerdo de todos los aficionados al cine, un film notable: "Titanes del aire". La Metro Goldwyn Mayer ha querido presentar al público una obra superior a aquella: "Demonios del mar", que será estrenada próximamente.

"Demonios del mar" es un drama de vida submarina, basado en un libro titulado "Pigboats", original del comandante Edward Ellsberg. Jack Conway dirigió este film que presenta un reparto encabezado por Robert Montgomery, al que secundan, en los roles principales, Walter Huston, Madge Evans, Jimmy Durante, Eugene Pallette, Robert Young, Edwin Stevens, John Lee Mahin, David Newell, Sterling Holloway y Charles Irwin.

## BROADWAY

## Exhibiráse Desde Hoy "La Monjita"

A partir de hoy la Metro Goldwyn Mayer exhibirá "La monjita" en la sala del Gran Teatro Broadway conjuntamente con otras películas cortas de su sello, que componen un selecto programa cinematográfico.

"La monjita" constituye, en opinión de todos, uno de los grandes éxitos de la temporada. Esta film, ya gloriosa en época del cine mudo, ha triunfado, en su nueva versión sonora en forma rotunda. Ello se explica a poco que se medite sobre la importancia del tema de la novela de F. Marion Crawford, la simpática que gozan en el público Helen Hayes y Clark Gable, protagonistas, y la fama de bueno que posee el director Victor Fleming.

Con "La monjita" será estrenado el "Hearst Metrotone News", volumen 4, número 37, noticiero sonoro, con titulares en castellano en que aparecen las últimas notas de la actualidad mundial. También serán presentadas: "Pescadores de Tahití", una hermosa película natural, explicada en castellano, y "Mercado a la Hollywood", breve comedia en tecnicolor, llena de canciones y de chicas.

En escena proseguirá su actuación la "diseuse" húngara Irene de Noiret, quien desempeña su labor en colaboración con los pianistas Ernest Schueler y el doctor Rudolf Sache.

Los viejos socialistas conocen los sacrificios hechos para llevar a LA VANGUARDIA al grado de adelanto actual. Los nuevos deben superar esa hermosa obra.

## COLON

## FUE MUY CELEBRADO EL CONCIERTO DE ART. RUBINSTEIN

## Ultimas funciones del cuadro lírico italiano

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

## CORRIENTES

## "Cuando los Hijos de Eva no Son los Hijos de Adán" Repónese Hoy

La compañía Plana Podestá-José Gómez, renovará hoy la cartelera de la sección vermú con la producción de Jacinto Benavente titulada "Cuando los hijos de Eva, no son los hijos de Adán", que estrenará el año pasado entre nosotros con singular éxito, la compañía Enrique De Rosas.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

En el teatro Colón se realizó el sábado un concierto extraordinario del pianista Arturo Rubinstein, quien se puso a la orquesta a las órdenes del maestro Juan José Castro, ejecutó dos conciertos: el de Brahms en si bemol y el de Liszt en mi bemol. Interpretaciones de gran calidad que el público premió con grandes aplausos. El programa se completaba con algunas obras para orquesta sola. Fueron la obertura "Freischütz" de Weber y la "Rapsodia española" de Ravel. En ella probó una vez más sus condiciones el maestro Juan José Castro.

</

## Comité Ejecutivo Nacional

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 1a, Vélez Sarsfield Sud, nota del día 10; 1a, Villa Lugano Norte, mov. de afiliados; 2a, nota del día 16 y mov. de afiliados; 7a, Caballito Norte, nota del día 15; 9a, nota del día 15; 1a, nota del día 15.

Buenos Aires: Belgrano, mov. de afiliados; Río Cuarto, nota del día 15.

Córdoba: Río Cuarto, nota del día 15.

Mendoza: Sección Noroeste, cotizaciones.

San Luis: Sección San Luis, nota del día 10.

Santa Fe: Jobson, cotizaciones; San Cristóbal, cotizaciones y mov. de afiliados.

San Jorge: Resistencia, nota del día 12 y mov. de afiliados.

Chaco: Resistencia, nota del día 12 y mov. de afiliados.

La Pampa: S. Pampeana, nota del día 14 y telegrama del día 17.

Variadas: J. Gallego, nota del día 17.

Variadas: G. Cesana, una nota.

**CAPITAL**

**FEDERACION SOCIALISTA**

En esta secretaría se han recibido los votos siguientes:

5300

675 081 121 127 174 182 221 241 267 509

337 365 370 418 422 458 481 482 473 512

523 559 578 630 666 716 712 729 745 509

811 823 833 850 854 901 913 981 987 595

716 729 730 731 732 733 734 735 736 737

610 645 654 657 663 681 105 116 117 140

633 671 210 229 231 232 341 357 349 358

414 426 433 435 436 437 438 439 440 546

502 564 626 639 650 614 612 644 645 657

682 669 697 730 731 743 748 751 765 765

779 782 785 809 846 893 929 944 955 976 765

780 781 782 783 784 785 786 787 788 789

790 791 792 793 794 795 796 797 798 799

799 800 801 802 803 804 805 806 807 808

809 810 811 812 813 814 815 816 817 818

819 820 821 822 823 824 825 826 827 828

829 830 831 832 833 834 835 836 837 838

839 840 841 842 843 844 845 846 847 848

849 850 851 852 853 854 855 856 857 858

859 860 861 862 863 864 865 866 867 868

869 870 871 872 873 874 875 876 877 878

879 880 881 882 883 884 885 886 887 888

889 890 891 892 893 894 895 896 897 898

899 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911 912 913 914 915 916 917 918

919 920 921 922 923 924 925 926 927 928

929 930 931 932 933 934 935 936 937 938

939 940 941 942 943 944 945 946 947 948

949 950 951 952 953 954 955 956 957 958

959 960 961 962 963 964 965 966 967 968

969 970 971 972 973 974 975 976 977 978

979 980 981 982 983 984 985 986 987 988

989 990 991 992 993 994 995 996 997 998

999 900 901 902 903 904 905 906 907 908

909 910 911

ROSARIO, 17. — El Centro Socialista Femenino "Fenia Chertkoff de Repetto", ha elevado a la convención municipal constituyente de Rosario, el siguiente memorial, relacionado con el otorgamiento de derechos políticos a las mujeres:

"Rosario, julio 12 de 1933. — Señor presidente de la honorable Convención constituyente municipal de la ciudad de Rosario, doctor Faustino Infante: (1)

Por resolución expresa de las afiliadas al Centro Socialista "Fenia Chertkoff de Repetto", y en mi carácter de secretaria, cumple con el deber de elevar, por intermedio del señor presidente, a la honorable Convención constituyente municipal, el presente memorial, por el cual reclamamos se acuerde la igualdad de los derechos políticos para los ciudadanos de ambos sexos, que faculta de manera categórica, el inciso 1º, artículo 36 de la constitución vigente.

Nos exiliaremos la calificación del voto para el ciudadano del sexo femenino instituido por la Comisión Central en su despacho, si no hubiera la cláusula del inciso mencionado, que dice textualmente: "Los extranjeros y las mujeres serán electores y elegibles para los cargos de carácter local, en el modo y forma que la ley o las respectivas cartas municipales determinen". Si esa honorable convención declara, que las mujeres se obligan, lo mismo que los varones, a cumplir las ordenanzas, decretos y resoluciones, como así mismo, pagar los impuestos que la carta orgánica determine, de hecho se reconoce a la mujer, las condiciones implícitas para el ejercicio de los mismos derechos que los hombres, a participar en el gobierno communal.

Pero, señor presidente, en la hora en que vivimos, cuando todos los países más civilizados, libres y progresistas del mundo, ya no discuten la necesidad de libe-

## PRO SUFRAGIO FEMENINO EN ROSARIO

rar a la mujer de la esclavitud política, económica y social, los representantes de menos de la mitad del pueblo de Rosario, no tienen el derecho a arrebatarlos tan humana como justicia conquista de la moderna democracia, por una capiosa interpretación constitucional.

El artículo 144 de la constitución, no tiene, no pue-

de tener, aplicación para las municipalidades de prime-

ra categoría, pues si así no fuera, el inciso 1º del articu-

lo 36, sería una incongruencia inexplicable.

Este inciso es bien claro; dejá a cargo de la ley — y la ley se dicta por la legislatura para las municipalidades de segunda categoría —, el establecer la natura-

lidad del voto que se ha de acordar a la mujer, y a las

convenciones constituyentes municipales de las comunas

de primera categoría, ese mismo derecho, pero sin res-

tricción alguna, pues si tuviera los alcances de una limi-

tación expresa, la parte de este inciso que nos compete,

sería redundante. Si hubiéramos de creer lo contrario,

inferiríamos un agravio inmerecido a los estadistas emi-

nentes que integraron la convención constituyente de

año 1921.

A poco que se medite sobre las consideraciones pre-

cedentemente expuestas, quedará descartada toda duda

de carácter constitucional, para que pueda decidir el

voto favorable de los señores convencionales, en el sen-

tido de que se nos acuerden los derechos que venimos

reclamando.

Qué razones valideras tienen los varones, para su-

poner a las mujeres ineptas para el eficaz uso de los

derechos políticos?

Per qué ha de ser, en general, la mujer, considerada

en su condición de parte en la vida política del país, co-

mo un individuo anormal o delinquiente, toda vez que se

la excluye de los registros cívicos?

Es, acaso, la mujer, incapaz para administrar el ho-  
gar donde le corresponde el papel principal; son incapaces las que concurren al taller, a la fábrica, al comercio o la oficina, como obreras o empleadas, para producir o dirigir en los establecimientos, en que su presencia se la considera necesaria?

Y las maestras y profesoras de todo orden, que aten-  
tivan a la par de los varones, aprendiendo y enseñando  
las artes y las ciencias?

La mujer es sólo capaz de acatar y cumplir las ór-  
denanzas, decretos y resoluciones que ella no ha con-  
tribuido a sancionar? A pagar impuestos que no ha vo-  
tado?

No hay motivos serios que oponer para que no se  
nos reconozcan los derechos políticos; por el contrario,  
es innegable que, en general, las mujeres son moralmente  
más aptas y menos susceptibles de corrupción que los  
hombres. La prueba de ello la tenemos, en que el vicio  
del juego o el alcohol, como delitos de toda categoría,  
doloroso es confesarlo, es casi un privilegio exclusivo de  
los hombres.

No hay nada que temer y si mucho que ganar, en  
el sentido de elevar y dignificar las costumbres políticas  
del país, con nuestra intervención en el gobierno de la cosa pública.

El complemento indispensable de los derechos ciu-  
dades, son los políticos.

Cumplan, los dignos ciudadanos de la Convención  
Constituyente Municipal, dando el más alto y hermoso  
ejemplo, al colocar en un mismo pie de igualdad en el  
ejercicio de sus derechos, a todos los ciudadanos sin  
distinción de sexos, en la seguridad de que daréis sa-  
tisfacción a un anhelo, que reclama desde largo tiempo  
la democracia argentina!

## La Situación Financiera de la Comuna de Avellaneda

### Piden Datos Nuestros Ediles

Denunciaron también algunas violaciones de la empresa

A. Argentina

#### OTRAS INICIATIVAS

AVELLANEDA, 17. — Por fin la mayoría de Barceló resolvió reunirse el jueves. La sesión comenzó a las 22.25 horas, bajo la presidencia del señor Culler, quien con breves palabras invitó al concejo y a la barra a ponerse de pie en homenaje al ex presidente Hipólito Irigoyen, lo que así se hizo.

Después de leída el acta, Solito, en nombre del sector Socialista, protestó por la proporción oficialista, que resultó de "motu proprio" y sin tener en cuenta para nada a la representación socialista, cambiar el día para sesionar. En tal sentido, dijo Solito: "Por otra parte, entendemos que el presidente del concejo no tiene derecho de resolver por si solo la transmisión de cualquier fecha que ya tiene resuelta este H. C. para sesionar".

A continuación, nuestra representación presentó las siguientes minutos:

#### Pedido de informes al D. E.

"El H. C. D. verá con agrado que el D. E. informara en la próxima sesión lo siguiente:

1. Deuda por alumbrado público.

2. Deuda por afirmados.

3. Deuda por expropriación.

4. Deuda por otros conceptos.

Della Latta fundó el pedido y dijo, entre otras cosas: "Los concejales so-

(Pasa a la página OCHO)

### ¡Contra el Trust Eléctrico! La Renuncia de Nuestros Ediles

La S.U.D.A.M.  
Debe Irse de Olavarria

La empresa pleiteadora no ceja en sus propósitos obstruccionistas

#### EL VECINDARIO

OLAVARRIA, 17. — No es posible tolerar más, todos los días la empresa del trust plantea a la comuna un nuevo pleito, porque su misión en esta ciudad, como compañía capitalista con pretensiones a explotar al vecindario, más que el servicio de alumbrado, no es otra que la de oponer obstáculos al desenvolvimiento de la cooperativa municipal de electricidad, que agrupa más consciente y sano de la población.

Por eso mismo, porque es una villa innoble y desvergonzada, levantada contra las más caras aspiraciones de bienestar económico de la ciudad, la comuna y el vecindario deben convenir la forma de expulsar del seno del pueblo a tan mal elemento, que ya ha hecho bastante con corromper a la prensa fácil y llevar la duda al espíritu de mucha gente timorata, que es también de fácil sugerión.

Si la comuna no hallara, como los ediles de Rafaela hallaron, el camino para expulsarla en el término de 60 días, el pueblo debe empezar por obligar a esta empresa, que representa al capital bárbaro y del trust eléctrico, a limpiar de adefesios el pueblo. Debe el vecindario obligarla a sacar los fa-

### El Vecindario de Campana Debe Dar su Apoyo a la Coop.

CAMPANA, 17. — Mientras la Comisión vecinal ultima los trabajos que conjuntamente con la comisión especial de alumbrado del concejo deliberante ha iniciado para ver la posibilidad de hacer efectiva la constitución de la usina cooperativa, el pueblo no debe permanecer inactivo. Su entusiasmo que dinamiza y su adhesión que reconfirma, deben hacerse sentir.

Cada consumidor de energía eléctrica debe convertirse en un propagandista de la usina cooperativa, para que cuando comience a concretarse la obra, una vez realizados los estudios respectivos, la Comisión vecinal se encuentre con el gobierno del municipio, ante un pueblo consciente y decidido, que sólo espera se le llame a la acción para demostrar su empeño eficaz y su firme conciencia.

La usina cooperativa tendrá que hacerse, pero conviene que se la haga con el vigor y la coherencia que sólo los pueblos capaces y batalladores pueden infiltrar en las grandes fundaciones que surgen como una imperiosa necesidad social.

A la hegemonía del "trust" debe oponerse la solidaridad popular, tanto más fuerte cuanto más empobrecida se encuentre en la defensa de sus intereses.

roles que aquejan las calles del centro; a sacar los hilos que entrecruzan las calles; a sacar las mensáreas que están sobre los edificios de acomodistas de la cooperativa; a retirar los colgantes de conexiones ya inutilizadas, etcétera.

El pueblo debe dar señales de vida, manifestando su repudio hacia la SUDAM y dando, una lección a sus explotadores de ayer. Con esto la comuna y las autoridades, podrán obrar con mayor libertad, sabiendo que el pueblo secunda su obra y que ambos están empeñados en romper las últimas ligaduras que lo atan al "trust" de la electricidad, de triste pasar por nuestro pueblo.

#### A. SOCIALISTA FEMENINA DE SARANDI

SARANDI, 17. — Con franco éxito inauguróse el domingo en el amplio local del Centro Socialista de Sarandi, la exposición de labores de las alumnas de corte y confección, curso que se dicta bajo el patrocinio de la "Agrupación Femenina Socialista Rosa Luxemburgo".

Un numeroso público visitó en estos días la exposición que, ha merecido por parte de todos los concurrentes un merecido elogio y felicitaciones a la comisión de la Agrupación y a la profesora que en menos de un año ha conseguido preparar eficientemente a las alumnas.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

SARANDI, 17. — Con franco éxito inauguróse el domingo en el amplio local del Centro Socialista de Sarandi, la exposición de labores de las alumnas de corte y confección, curso que se dicta bajo el patrocinio de la "Agrupación Femenina Socialista Rosa Luxemburgo".

Un numeroso público visitó en estos días la exposición que, ha merecido por parte de todos los concurrentes un merecido elogio y felicitaciones a la comisión de la Agrupación y a la profesora que en menos de un año ha conseguido preparar eficientemente a las alumnas.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

La exposición continuará abierta todos los días de 17 a 20 horas, hasta el próximo domingo, que se clausurará con una conferencia y distribución de premios a las mejores labores.

</div

## La Obra Socialista en la Municipalidad de Resistencia

(Viene de la página SIETE)

Por director de "La Prensa". Buenos Aires. — En las ediciones del diario de su dirección de los días 4 y 6 del corriente mes se publican dos telegramas sobre las "días" que se han votado los concejales de esta comuna y supresión de la banda de música (edición del 4) y sobre derogación del presupuesto municipal (edición del 6).

Mucho nos place a los que tenemos a nuestro cargo la administración municipal de esta capital, que la prensa se ocupe de nuestra labor. Es el lema del partido político a que pertenecemos la claridad meridiana en todos sus actos. Por eso mismo da cuenta detallada al pueblo de todos ellos, sin ocultamientos interesados.

Pero si nos place que la prensa se ocupe de nuestra labor también deseamos que lo haga con veracidad y con lealtad, discutiendo puntos de vista y opiniones, pero no mintiendo, tergiversando los hechos u ocupándose de ellos sin una previa documentación.

Y no es ese el caso de su diario, señor director. Su correspondiente en esta ciudad, adversario desleal de las autoridades municipales actuales, ha preferido satisfacer sus pasiones políticas a velar por la seriedad informativa del diario que lo honra con su representación, contrastando su diligencia y noción de la democracia será un mito si los puestos electivos del gobierno sólo pueden ser desempeñados por los privilegiados de la fortuna.

Y para terminar con este punto, señor director, sólo le diré que los concejales socialistas han traído autorización del pueblo elector para fijarse una modesta indemnización. En el punto XII de la plataforma electoral con que triunfaron en las elecciones se establece claramente ese principio y el pueblo no tuvo ningún inconveniente en darle el gobierno de la comuna.

Banda de música.—Sobre este asunto no me voy a extender. En la copia adjunta del informe de la comisión de presupuesto, hallará el señor director los elementos de juicio para que juzgue las razones aducidas para su supresión. Solamente quiero manifestarle que es falsa la noticia en cuanto al costo de mantenimiento que su correspondiente lo hace descender a las terceras partes del monto de las dietas. En el ejemplar adjunto del presupuesto derogado, en la página 6, encontrará el señor director la verdad sobre éste y verá que mientras las "días" de los concejales ascienden a \$ 12.200 anuales, la banda de música costaba \$ 22.000, lo que pone en evidencia la seriedad de la información del señor correspondiente.

Derogación del presupuesto.—En el informe adjunto citado, encontrará el señor director las razones que han invocado los concejales socialistas para la revisión del presupuesto a la mitad del año y para cambiar las fechas de iniciación del período administrativo, para hacerlas coincidir con las de renovación de los concejales, de acuerdo a la nueva reglamentación del gobierno nacional en la materia. No hay ninguna disposición legal que prohíba a un gobierno municipal colegiado como es el de las comunas de los territorios, fijarse sus normas administrativas.

Estado financiero de la comuna.—Completando la información de su correspondiente, me permito enviarle un resumen del estado de las finanzas de la comuna al entrar a gobernar el Partido Socialista y a los dos meses de su administración. Estoy persuadido de que su correspondiente no le envía nunca estas noticias, por lo que le ruego me permita que yo lo haga.

Como última explicación lo diré que los 30.000 pesos corridos en que se ha logrado rebajar la deuda de esta comuna en solo dos meses de administración socialista, lo han sido con los recursos ordinarios. En el presente se rebajaría en otros 40.000 y pico, contando con el cobro del 40 sobre lo pagado para efectuar el gobierno de la nación. Y habremos llegado a reducir la deuda de esta comuna a cifras que hace ya muchos años que no se conocían.

Si el señor correspondiente de "La

Situación Financiera de la Comuna de Avellaneda

(Viene de la página SIETE)

socialistas necesitamos estos datos para fundamentar oportunamente algunas medidas de carácter financiero, que beneficiarán grandemente a la ciudad".

La S. A. T. I. A. viola las ordenanzas

El mismo compañero fundamentó un pedido de informes del sector socialista, en el sentido de que el D. E. conteste si tiene conocimiento de la forma en que la S. A. T. I. A. cumple con la ordenanza-contrato en lo que respecta a horarios, circulación de coches, suspensión y modificación de líneas y medidas de higiene y seguridad. Dijo Della Latta "que los coches están en peores condiciones, el competo no se cumple; en algunas líneas los coches circulan con intervalos de más de 30 minutos, y se suprimieron algunas líneas por simple capricho de la empresa".

Se solicita tierra para relleno—

Por unanimidad, se trató sobre tablas la siguiente minuta de comunicación al D. E., presentada por nuestros compañeros: "El H. C. D. vería con agrado que el D. E. gestionara de la empresa constructora del nuevo subsuelo entre Constitución y Retiro, el suministro de tierra extraída del mismo para utilizarla en el relleno del Dock Sud y otros lugares bajos de la ciudad.

Otra minuta socialista—

El compañero Galli fundó brevemente, para que se tratase sobre tablas, la siguiente minuta: "Que el D. E. se sirva informar en la próxima sesión o la subsiguiente, el nombre y apellido y lugar en que desempeña sus obligaciones el personal a que se refiere el inciso 9 del presupuesto vigente". Dijo nuestro compañero que llama la atención a los concejales socialistas, que de acuerdo con los datos aparecidos en los últimos balances, figura grandes sumas de dinero, cuyo monto alcanza a varios miles de pesos.

El Anglo pretende retirar los guardas de los tranvías—

En nombre del grupo socialista, Della Latta manifestó que desearía que el D. E. informara si tiene conocimiento de que la empresa de tranvías A. A., en la línea 2 de Lanús, ha suspendido el guarda de la misma, lo que está en contra de lo especificado en la ordenanza No. 138 de concesión, pues el guarda de tranvía tiene ciertas funciones que desempeña que en el presente caso, de realizarlas el conductor, se restaría ese servicio público.

Se trató sobre tablas.

Luego de aprobarse varios pedidos socialistas y despachos de comisiones sobre compra de tierras, afirmado de calles y pedido de rescisión del contrato por la empresa Siemens-Bauhau y previas algunas aclaraciones del compañero Manuel Palmeiro, por las que dejó constancia que la representación socialista por principios y porque "reconoce ilegal la misma la actuación de los comisionados que ejercieron su prepotente autoridad y sin ningún control bajo el gobierno de facto", se oponía a la aprobación de algunos de los despachos aprobados por la mayoría.

No habiendo otros asuntos, la sesión se levantó a las 0.40 horas.

## REMALES

**Antonio Fiorito & Hnos**  
Sociedad Agrícola  
Buenos Mitre 544

Casa en mensualidades.—

Orden Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, Sec. Hogar Ferroviario.

En MARTINEZ (F. C. C. A.), calle Ita-Plaza No. 1430, entre Sáenz Valiente y Gral. Pirán (antes Viyentes), a 2 cuadras de la Administración Central al 1400. De material y habitaciones, vestibulo y dependencias. Terreno 8.66 por 31.75 mts., superficie: 289.10 m. c.

BASE: \$ 8.100— min. en 120 meses, de acuerdo a las tablas de la Institución (11.67 ojo), excedente al contado.

REMALE: El domingo 30 de julio, a las 10 horas, en la misma. Seña en efectivo 5 ojo. Comisión 2 ojo. Pidan prospectos detallados: Antonio Fiorito y Hnos. S. A., Bne. Mitre 544. v. 30/7/33.

## BANCOS

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO**

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado: \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Villa Constitución del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Callalí. — A. Mellán, director general.

V. 20/7/33.

## NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 CL.

RESERVA . . . 8.200.000 CL.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

ABONO SOBRE DEPOSITOS

a plazo fijo de 3 y 6 meses. Convención en caja de ahorros hasta

\$ 10.000 después de 60 días el 3 ojo en cuenta corriente, sin interés.

Sociedad Cosmopolita, Recreativa, Musical y de Socorros Mutuos

"SOL DE MAYO"

CALIFORNIA 749

Buenos Aires, julio 12 de 1933.

Estimado Concesionario: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto, tengo el agrado de invitar a Vd. a concursar a la Asamblea general ordinaria correspondiente al primer semestre del año en curso, que se realizará el día 20 del corriente, a las 20 y 30 horas, en nuestro local social, calle California 749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Balance semestral.

2º Elección de secretario hasta el 31 de diciembre de 1933, en reemplazo del señor Ernesto La Gourvea que fué elegido secretario.

Elección de un suplente hasta el 31 de diciembre de 1933, en reemplazo del señor Joaquín Rey, que pasó a vicepresidente al remplazo del señor Manuel P. Gardella, que fué elegido vicepresidente.

3º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Encarecidé puntual asistencia, saludan a Vd. atentamente.

Antonio B. Pallotta, Presidente.

Ernesto L. de Gouvea, Secretario.

Nota: Extracto del artículo 44 del Estatuto. No habiendo "quorum" a la hora indicada, la asamblea se considerará en "quorum" a la media hora después con cualquier número de socios presentes.

v. 20/7/33.

## SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN R. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

Prensa" hubiera tenido el deseo de informar seriamente a su diario en lugar de desear inferir ofensas gratuitas a los concejales socialistas de esta ciudad, y tuviera unas ligeras naciones de lo que es una administración autónoma, hubiera empezado por informarse antes de enviar los tendenciosos telegramas que motivan estas líneas.

Y nos hubiera evitado a nosotros esta contestación y a Ud. tal vez la molestia de leerla, si es que merece tal honor.

Esperando de la rectitud del señor director quiera hacer la rectificación que cuadra ante las inexactitudes publicadas, me es grato saludarlo muy atentamente. — Secretario-tesorero municipal".

Carolina G. de Olcese, Juan B. Perlín, Luis Del Negro, Luis M. Castellano, Antonia Mazzoni, Benito Moneta, María Otilia Callegari, Teodoro Noguera, Ángela F. de Novella, Amelia Perelli, María B. de Famularo, Francisco Ortone, Luisa G. Valle, Domingo A. Banchero, Emilio Tarczay, Antonia C. de Olivieri, Lorenzo Tarczay, Clotilde G. de Giró, Félix Termine, Teresa G. de Barbieri, Vicente R. Razzano, Teodoro A. de la Torre, Luis Mazzolini, Ana V. de Olcese, Juana M. Mazzolini, Zulema B. de Baldelli, Carlos Marconci, Bartolomé Picca, Ulisse Pavan, Alfonso Blanquet, María Felisa Farnier, Anita Acciari, Juan José Molinari, Teresa G. de Tassara, Esteban Gatti, Eduardo Dandan, Santa M. de Venuto, Rosita y Magda Traverso, Clara R. M. de Babbiani, Teodolinda G. de Pittifretti, Nicolás D. Termini, Angela D. de González, José Martínez, Cayetano Tesoriere, Teodolinda G. de Ferraro, Angelina P. de Scarpa, María E. Noguera, Elizabeth G. de Tassara, Esteban G. Costa, Isabel J. de Arias, Adela Olivera, José Palma, Francisco Nicolini, Anita C. de Degregorio, Nicolás Molinari, María Boracchini, Teresa T. de Rico, Bartolomé Famularo, Juana C. Pigni, Jerónimo J. Pigni, Tomás A. Demartini, Luis Sporon, Tomás A. de Althier, Fulgencio Bautista, Alfredo T. Argandoña, Rosa B. de Palma, Francisco Molinari, Carolina C. de Molinari, María R. de Scarpa, Luis Tagliafaro, Laura P. de Vanetti, Juan Gaudencio Vanetti, Rosalia Valle, Carlo Agnelli, Eduardo H. Bassani, Antonio Molise, Paula T. de Calabrese, Adelaida J. F. de la Torre, C. C. Colombe, Macarena C. de Calderoli, Juan M. Mazzolini, Miguel L. G. Gatti, Demetrio Colotto, Lucía D. de Ortone, María R. de Paniglo, Sálimo Pango, Cayetano Lasorsa, Catalina P. de Mastropascua, Juan Julio Razzano, Rosita y Magda Traverso, Clara O. de Baldelli, Anna V. de Olcese.

Se previene que a partir de la fecha, los que no tomen intervención con los mismos, sus cenizas cremadas serán depositadas en el Osario del Panteón.

Para enterarse de las condiciones que rigen al respecto, dirigirse a la Secretaría social, Almirante Brown 738.

Juan R. Borzone, Presidente.

Augusto Sparneth, Secretario.

v. 22/7/33.

RECURRA A ESTA CASA

TENGA CONFIANZA

Belgrano 2054

V. NAVARRO - Optico Técnico

OPTICA

V. NAVARRO y Cía

¿Quiere Vd. obtener un anteojos exacto

a su vista?

¿Quiere Vd. que la receta prescrita por

su Doctor sea exactamente

ejecutada?

Mencionando este aviso, le hare-

mos un 25 por ciento de descuento

Buenos Aires

Dr. ISAIAS CESARSKY, Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Médi-

co cirujano. Docente libre de la Fa-

cultad. Docente de los talleres prácticos.

Médico del Hospital de Clínicas. DO-

CTOR GABRIEL LLORT MEDICO ESPECIALISTA

Piel. Ulceras, eczemas crónicos,

fistulas, pruritos, granos,

Matriz, ovarios, ester-

pidios, hidatos, flujos, trastornos

Váricos y llagas en las piernas,

crónicas y rebeldes;

tratamiento eficaz sin operación ni

cama.

Váricas. Blenorragia, sangre,

crisis, sifilis, infecciones.

Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20.

Consultas, \$ 3. U. T. 8 (Mayo) 0495.

U. T. 13 Mayo 1933.

URBANO EYRAS — Abogado.

# El Congreso Socialista Francés Aprobó la Moción de Paul Faure

## Peligra el Acuerdo Entre las Naciones Trigueras las Mociones de Renaudel y Auriol

### VERSAN LAS DISCREPANCIAS SOBRE LAS CUOTAS DE EXPORTACION

LONDRES, 17.— Se sabe que el presidente de la Conferencia económica mundial, Ramsay Macdonald, espera que las naciones que deliberan acerca del trigo, lleguen a un convenio satisfactorio, para destacar este hecho como la nota del éxito de la conferencia en el discurso que pronunciará el 27 del corriente en ocasión del aplazamiento de las sesiones.

Se entiende que Macdonald está deseoso de manifestar en su discurso que la conferencia obtuvo un éxito en la firma del convenio referido. Asimismo se sabe que manifestó a los delegados de la Argentina, Australia, Canadá, los Estados Unidos y los Estados del Danubio, que es necesario que lleguen a un pacto triguer, no admitiendo el fracaso de las negociaciones.

Preguntado el experto de la delegación norteamericana si es probable la firma de un convenio contestó: "Sí, señor; permaneceremos aquí hasta que lo firmemos".

#### EL LLAMADO DE MACDONALD

LONDRES, 17.— No obstante el llamamiento hecho por Macdonald, están disminuyendo las perspectivas de un acuerdo sobre el trigo, antes del aplazamiento de la Conferencia económica.

Los cuatro grandes países productores y los del Danubio, cuya reunión ha sido postergada hasta mañana, se espera que lleguen a un acuerdo esta semana, pero aún en el caso de que se fije la cuota de exportación para los Soviets, se creé que el acuerdo efectivo se verá dificultado cuando los representantes de los cuatro países productores, Australia, Canadá, Argentina y Estados Unidos, traten de

**EL COMITE DE REDACCION DE LA C. E. APROBO UNA RESOLUCION**

#### EL PROTECCIONISMO INDIRECTO

LONDRES, 17.— El comité de redacción de la comisión de protección indirecto, ha recomendado a la Conferencia Económica Mundial una resolución, solicitando que todos los Estados inserten "una cláusula de trámite equitativo" en los tratados comerciales.

También recomienda la realización de una pronta conferencia internacional especial para tratar el asunto de las formalidades aduaneras.

LONDRES, 17.— La delegación japonesa sometió a la subcomisión de protección indirecto sus observaciones sobre la cuestión de las marcas de origen. Estas son:

1. Estima que la obligación de indicar el país de origen sobre las mercaderías puede convertirse en un obstáculo serio al comercio internacional, y en la práctica puede tener por resultado el establecimiento de diferencias en el establecimiento de las mercaderías extranjeras; 2. Considera que es necesario para que los intercambios internacionales puedan desarrollarse libremente, disponer los siguientes: a) Que los arreglos que rigen las marcas de origen sean simples y uniformes; b) Que no se establezcan nuevos arreglos y que los interesados se señalicen a través de aplicar o modificar los reglamentos existentes en la materia.

3. La delegación japonesa estima finalmente, que convendría evitar la exigencia de que las marcas de origen deben ser impresas en el idioma del país exportador o importador.

En los círculos de la Conferencia, se considera que estas observaciones se consideran como réplica a la opinión expresada por la delegación china.

#### RESOLUCION VOTADA

LONDRES, 17.— La resolución votada por el comité de redacción de la subcomisión de protección indirecto dice en substancia lo que sigue:

1. La Conferencia recomienda a los Estados incluir en los tratados de comercio una fórmula análoga a ésta: "Las altas partes contratantes no introducirán después de la firma del presente tratado una medida de orden interno susceptible de modificar sensiblemente en detrimento de la otra parte, la situación de hecho creada por el presente tratado, ni se negarán a examinar con la debida atención las quejas o las propuestas que la otra parte podrá presentar, fin de buscar en común los medios apropiados para restablecer el equilibrio. Esta obligación no se aplica en los casos de derechos aduaneros ni cuando se trata de cuestiones específicas regladas en otras partes del presente tratado.

2. La Conferencia llama la atención a los Estados que adhirieron a la convención del 3 de noviembre de 1932, acerca de la simplificación de las formalidades aduaneras y la necesidad de observar estrictamente las estipulaciones contenidas en los artículos 4, 5 y 6 de dicha convención, relativas a la

producción y la suspensión de la exportación, y suspender la exportación pedirán en cambio a las otras partes interesadas, que no exporten azúcar a la Argentina, que en los últimos años ha sufrido ya demasiado por el "dólar" del azúcar extranjero.

inducir a los países importadores a reducir los aranceles sobre el trigo.

Los técnicos opinan que Alemania, que es normalmente importador, exportará trigo este año.

#### LOS PAISES DANUBIANOS Y DE ULTRAMAR

LONDRES, 17.— Hoy se reunieron los representantes de los países exportadores de trigo, danubianos y de ultramar.

En esta reunión se debía recibir la contestación de los diversos gobiernos, respecto a la aceptación de limitar las exportaciones de trigo de los países danubianos a 45.000.000 de bushels anuales, más 5.000.000 de bushels en caso de haber una cosecha excepcional.

La contestación esperada no llegó y por este motivo, se realizará otra reunión, a las 16.

LONDRES, 17.— Después de una corta reunión que celebraron los representantes de los países danubianos con los cuatro países exportadores de trigo de ultramar, se acordó que el límite de las exportaciones de los países danubianos será fijado definitivamente en 50.000.000 de bushels.

La idea primitiva de establecer una parte de 5.000.000 facultativa, para el caso de buena cosecha, fué abandonada debido a que podía dar lugar a discusiones. Se estima, en efecto, que la cláusula habría podido ser interpretada en forma distinta fácilmente, mediante la política interna en los países danubianos.

Los delegados de la U. R. S. S. esperan actualmente las instrucciones de Moscú, por lo cual no participan todavía en las deliberaciones con los

paises danubianos. Desde ahora se puede encarar a grandes rasgos los pedidos que serán dirigidos a los países importadores de trigo.

En efecto, es probable que los países exportadores pidan que aquellos abandonen el sistema de cuotas a la importación y el de cuotas de orden interno, como ser las que se aplican a la molienda, que en la práctica tienen los mismos resultados que las cuotas a la importación. Pedirán también la disminución de los aranceles que gravan en la actualidad a la importación del trigo en caso de aumentar los precios de este cereal en el mercado mundial, a raíz del acuerdo sobre la producción entre los países exportadores. Finalmente, si ello es posible, solicitarán a los países importadores que reduzcan su área sembrada de trigo.

Es necesario, sin embargo, que se llegue a un acuerdo entre los países exportadores para que ellos puedan presentar una tesis única a los representantes de los países importadores.

En la hora actual, los países danubianos aceptan la limitación a las exportaciones de trigo hasta la cifra de 50.000.000 de bushels, pero no dieron a conocer aún si aceptan abandonar su política preferencial para los países del centro de Europa. Se espera conocer la decisión al respecto después de la reunión de los jefes de delegación de los países danubianos y de los cuatro grandes países exportadores de trigo, reunión que se realizará mañana.

#### LAS EXPORTACIONES

LONDRES, 17.— Después de una corta reunión que celebraron los representantes de los países danubianos con los cuatro países exportadores de trigo de ultramar, se acordó que el límite de las exportaciones de los países danubianos será fijado definitivamente en 50 millones de bushels.

La idea primitiva de establecer una parte de 5.000.000 facultativa, para el caso de buena cosecha, fué abandonada debido a que podía dar lugar a discusiones. Se estima, en efecto, que la cláusula habría podido ser interpretada en forma distinta fácilmente, mediante la política interna en los países danubianos.

Los delegados de la U. R. S. S. esperan actualmente las instrucciones de Moscú, por lo cual no participan todavía en las deliberaciones con los

paises danubianos.

#### LA INDUSTRIA DE LA SEDA EN N. AMERICA

##### Condiciones de trabajo

LONDRES, 17.— Después de una corta reunión que celebraron los representantes de los países danubianos con los cuatro países exportadores de trigo de ultramar, se acordó que el límite de las exportaciones de los países danubianos será fijado definitivamente en 50 millones de bushels.

La idea primitiva de establecer una parte de 5.000.000 facultativa, para el caso de buena cosecha, fué abandonada debido a que podía dar lugar a discusiones. Se estima, en efecto, que la cláusula habría podido ser interpretada en forma distinta fácilmente, mediante la política interna en los países danubianos.

Los delegados de la U. R. S. S. esperan actualmente las instrucciones de Moscú, por lo cual no participan todavía en las deliberaciones con los

paises danubianos.

#### PROTESTA DEL DELEGADO SOVIETICO

LONDRES, 17.— En una declaración dirigida a la Conferencia Económica, el delegado soviético, Ozersky, protesta contra las afirmaciones del delegado canadiense ante la subcomisión de coordinación de la producción y de la venta, según las cuales las máquinas soviéticas serían vendidas en el extranjero gracias a la competencia desleal.

Después de afirmar que se aplica en las empresas rusas un sistema de contabilidad que permite comprobar todos los elementos reales de la producción, recuerda que la desocupación ha desaparecido prácticamente en la U. R. S. S.

"Nuestro país — dice — es el único

que en los últimos años ha aumentado considerablemente el nivel de vida de la inmensa población de trabajadores y mejorado los salarios. En los cuatro años pasados, los sueldos anuales aumentaron, en un 67 por ciento y los fondos para el seguro social en un 292 por ciento.

3. La delegación japonesa estima finalmente, que convendría evitar la exigencia de que las marcas de origen deben ser impresas en el idioma del país exportador o importador.

En los círculos de la Conferencia, se considera que estas observaciones se consideran como réplica a la opinión expresada por la delegación china.

#### DECLARACIONES DE NORMAN THOMAS

NUEVA YORK, 17.— El líder socialista Norman Thomas declaró que la presión ejercida por la opinión pública concluirá por hacer que los Estados Unidos protesten ante el Reichstag, en las próximas 48 horas, un decreto aprobando la aplicación del mismo código de competencia leal que ha sido concedido a la industria textil algodón.

En el mencionado código se incluyen también la jornada mínima de trabajo y el aumento de salarios, beneficios que alcanzarán a cerca de un millón de obreros.

\*\* \*

#### LOS ACUSADOS POR EL INCENDIO DEL REICHSSTAG

SARREBRUCK, 17.— Se anuncia que debido al rechazo dado por el gobierno alemán de aceptar abogados extranjeros, para defender a los comunistas acusados en el incendio del Reichstag, se están realizando gestiones tendientes a encargar a algunos abogados del Sarre, que aseguren la defensa de dichos comunistas, durante el proceso que se seguirá contra ellos en Leipzig.

Este proceso se iniciará próximamente.

\*\* \*

#### EL VIRREY DE LA INDIA NO RECIBIRA A GHANDI

SIMLA, 17.— El virrey ha contestado al mahatma Gandhi lamentando que, si su país aceptase estabilizar su producción y suspender la exportación, de que la desobediencia civil es completamente inconstitucional.

Señaló que Gandhi se opuso al retiro de la desobediencia, excepto condicionalmente, y que la entrevista es solicitada para adherirse al plan para regularizar la producción.

El delegado argentino hizo resaltar

que, si su país aceptase estabilizar su producción y suspender la exportación, de que la desobediencia civil es completamente inconstitucional.

Según se tiene entendido, el dirigente nacionalista habría puesto algunas condiciones para la cesación de la campaña de desobediencia civil.

\*\* \*

#### LOS PAISES PRODUCTORES DE AZUCAR

LONDRES, 17.— El Consejo Inter-

nacional del Azúcar ha continuado sus negociaciones con los representantes de los países productores, con el objetivo de saber qué medidas aceptarán estos para adherirse al plan para regularizar la producción.

El delegado argentino hizo resaltar

que, si su país aceptase estabilizar su producción y suspender la exportación, de que la desobediencia civil es completamente inconstitucional.

Según se tiene entendido, el dirigente

nacionalista habría puesto algunas

condiciones para la cesación de la cam-

paigna de desobediencia civil.

\*\* \*

#### SIMLA, 17.— El virrey ha contestado al mahatma Gandhi lamentando que, si su país aceptase estabilizar su

producción y suspender la exportación, de que la desobediencia civil es completamente inconstitucional.

Señaló que Gandhi se opuso al reti-

ro de la desobediencia, excepto condi-

cionalmente, y que la entrevista es so-

licitada para discutir las condiciones

en que cesaría la misma.

## Obtuvo Gran Mayoría Contra las Mociones de Renaudel y Auriol

### FUE REAFIRMADA LA NORMA INDICADA EN EL CONGRESO DE AVIÑON

PARÍS, 17.— A las 15 se reanudó la discusión de los asuntos del programa del congreso.

#### DISCURSO DE RENAUDEL.

M. Renaudel, aplaudido por la minoría, dijo que las fórmulas propuestas a la consideración del congreso están de acuerdo con el socialismo internacional, y pidió la revisión de la carta orgánica del socialismo en cuanto al sistema de gobierno de coalición y al voto de presupuesto de guerra y créditos militares, haciendo notar que la política de paz seguida por el socialismo no debe impedirle examinar la forma en que está asegurada la defensa nacional. Recuerden — dijo — que en 1914 el Partido Socialista en pleno votó en favor de la comisión de resoluciones

que se constituyó en una asociación de ex combatientes en la paz del mundo.

Preconizó el desarme simultáneo y fiscal.

Marie, representante del Oise, pidió

que se constituya un frente común

con el comunismo para luchar contra la guerra.

Farine, delegado del Sena, declaró que el Partido Socialista debe luchar contra la guerra por todos los medios.

Pivert, del Sena, atacó a la mayoría del grupo parlamentario.

Marie, representante del Oise, pidió

que se constituya un frente común

con el comunismo para luchar contra la guerra.

Farine, delegado del Sena, declaró que el Partido Socialista debe luchar contra la guerra por todos los medios.

Pivert, del Sena, atacó a la mayoría del grupo parlamentario.

Marie, representante del Oise, pidió

que se constituya un frente común

con el comunismo para luchar contra la guerra.

Farine, delegado del Sena, declaró que el Partido Socialista debe luchar contra la guerra por todos los medios.

Pivert, del Sena, atacó a la mayoría del grupo parlamentario.

Marie, representante del Oise, pidió

que se constituya un frente común

## Es Probable que Renuncie Hueyo

Ayer circularon varias versiones sobre una probable crisis de gabinete. En este sentido se daba como dimisionarios a los ministros Casal, De Tomaso, Saavedra Lamas y Hueyo.

La renuncia del ministro de marina debería, según los rumores a la desavenencia con el presidente de la república, a raíz de las últimas promociones efectuadas en la armada.

La del ministro De Tomaso se atribuía a razones de salud. Y en cuanto a la de Saavedra Lamas, por discrepancias con el ministro de hacienda, sobre el convenio suscripto con Gran Bretaña.

Interrogados los ministros aludidos, sobre la exactitud de los rumores, expresaron no ser exactos.

El doctor Saavedra Lamas, agregó que no tenía discrepancias con ninguno de los miembros del gabinete y que en cuanto a la comisión que preside el doctor Cárcano, que como se sabe estudia el aspecto arancelario del convenio con Gran Bretaña, ignoraba en absoluto sus gestiones. En lo que respecta a la renuncia del doctor Hueyo, a quien se le coloca como oponiéndose al tratado en cuestión, circuló la noticia anoche, insistente y no se ha podido confirmar su veracidad, antes de cerrar esta edición.

## Estado Actual de la Deuda Consolidada

(Viene de la TERCERA página)

percibirse claramente cuando se trate de encarar la normalización de nuestro sistema monetario.

La medida del esfuerzo realizado por la República en el ejercicio que consideró, se agranda aún si se tiene en cuenta que la amortización de la deuda externa practicada en 1932 superó en el 21 o 22 de 1931 (22,8 millones oro contra 17,9 millones).

El respeto por las obligaciones contraídas hace, como es lógico, que la Argentina se destaque en la consideración de los centros financieros mundiales. No se concibe, por lo demás, que una nación que pugna por arrimar con los principales mercados a acuerdos satisfactorios para su desenvolvimiento futuro, dé lugar a que sus propios títulos sean rechazados sumo sean cotizados por el valor de sus cupones. Y sin duda alguna, el en los mismos mercados, o que a lo

prestigio de los papeles del gobierno central se mantendría en términos más altos y más sostenidos a no mediar hechos que por desgracia rozan manifestamente la seguridad que siempre ofreció la firma de la nación. Me refiero al abandono o a la mora a que se han visto arrastradas algunas provincias; a las tentativas que se ensayan a menudo, con el objeto de inclinar sin motivos al gobierno federal a imitarlas; a la influencia concurrente de los enormes déficits que en los últimos tres ejercicios accusó el presupuesto y al empeño de ciertos círculos de pronosticar su renuencia, para 1932 (7).

(7) Los precios registrados en las Bolsas de Londres y New York muestran claramente estos fenómenos. Repárese, por último, en la repercusión favorable que la firma política del gobierno nacional está accusando en estos momentos:

ULTIMA COTIZACION DEL AÑO Jun. 27

Londres	C. A. I.	1930	1931	1932	1933
91.5	96.5	80.0	80.0	96.0	
94.5	99.5	46.6	47.5	66.0	

N. York — C. A. Serv. B) 6% 1938 ::

Las cotizaciones más bajas se anotaron en junio de 1932: 62 en Londres, el día 30, y 34.25 en Nueva York, el día 28.

## SE INICIO LA TESTAMENTARIA DE IRIGOYEN

Se presentó ayer en el juzgado a cargo del doctor Abeijenda, la señorita Elena Irigoyen, iniciando el juicio sucesorio de su padre Hipólito Irigoyen. El juez dispuso que se declarara abierto el juicio y nombró administradora judicial a la señorita Isabel Méndez.

## DECRETOSE LA PRISION PREVENTIVA DE OYHANARTE

Se decreto ayer por el juez federal Dr. Jantus la prisión preventiva del Dr. Horacio Oyhanarte, en el proceso que se le sigue por defraudación de la suma de 246.000 pesos en perjuicio del Banco de la Nación.

El juez dispone también que se traébe embargo en los bienes del acusado hasta cubrir la suma de 200.000 pesos.

## ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA

Ciclo cultural del mes de julio

Prosiguiendo su plan de cultura la Asociación C. Israelita realizará mañana miércoles 19, la segunda conferencia del ciclo preparado para el mes de julio.

La disertación, que será sobre el tema: "El amor a los libros", estará a cargo de Salomón Wapnir.

El acto se realizará en el local social de esta institución, calle 24 de Noviembre 1434, a las 21 horas.

## Conferencias

### Para Mañana

SECCION 17 (MALDONADO) — En Soler 5739, mañana miércoles, a las 21, Orador: Gaspar Mortillaro. Tema: "La ubicación histórica de la Revolución Francesa". Al finalizar habrá debate libre entre afiliados sobre el tema "Cuál es el hecho de más significación en la historia de nuestros tiempos: La Revolución Francesa o la Rusa?"

### Para el Jueves

SECCION 15a. (V. CRESPO) — En Antequera 299, esq. Olaya, el jueves 20, a las 21.30. Orador: Emanuel Suda. Tema: "El psicoanálisis y el problema sexual".

En la Conferencia internacional del trabajo, el representante del gobierno español, el publicista Luis Araquistain, pronunció sobre la Semana de 40 horas el siguiente discurso que reproducimos íntegramente por valor personal y representativo de nuestro compañero Araquistain:

### La desocupación

La delegación española desea ratificar la actitud que el gobierno de España ha mantenido ante la proposición de la semana de cuarenta horas de trabajo. El gobierno español está persuadido de la eficacia de esta reducción para disminuir el número de obreros parados, y cree conveniente la conclusión de un convenio internacional que establezca la semana de 40 horas en las industrias y ocupaciones específicas en el anteproyecto.

No se han convencido las razones que se han alegado contra el proyecto de convenio, y menos que ninguna la que parece más decisiva, a saber: que la fijación de la semana de cuarenta horas de trabajo no sólo no reduciría el número de parados, sino que lo aumentaría.

La inconsistencia de esta peregrina tesis es tan evidente, que no hacen falta largos razonamientos para poner de manifiesto su inaniedad.

Basta uno, brevísimo e irrebatible, que es el siguiente: si la reducción de las horas de trabajo incrementa el paro, lógicamente hay que admitir que, elevando el número de horas de trabajo de cada obrero, disminuirá el número de parados.

Es decir, que si los obreros trabajasen diez, doce a catorce horas diarias, o todas las que fuesen precisas, acaso desaparecerían los 30 millones de parados que hay en el mundo.

La consecuencia es tan absurda, que a la vista salta lo absurdo de la premisa.

Sólo un interés particular mal entendido puede oponerse al convenio de la semana de cuarenta horas.

No hay duda que, como ocurre con todos los convenios internacionales, este que se va a discutir en esta Conferencia favorecerá a unas naciones más a otras; pero la esencia de la Oficina internacional del trabajo estriba precisamente en subordinar los egoismos nacionales o los egoismos de clase, al interés universal.

Y tal vez nunca hubo un interés universal tan claro y tan angustioso como el que ha inspirado la idea de reducir el trabajo de cada obrero a cuarenta horas semanales.

### La actitud de España

España no puede ser sospechosa en la actitud que ha adoptado. Probablemente será uno de los países a quienes menos favorezca el convenio. El núme-

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

### Esta tarde inicia su curso el diputado Rómulo Bogliolo

#### "Organización de la economía nacional"

HOY, a las 19 horas, tendrá lugar la iniciación del curso sobre "ORGANIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL" que dictará el diputado Rómulo Bogliolo. La clase inicial versará acerca del siguiente sumario:

##### I

La crisis mundial: algunas consideraciones. Técnica, economía, finanzas de post-guerra. Producción, comercio, desocupación. Un remedio capitalista: el nacionalismo económico. Evolución de las ideas: economía dirigida.

El resto del programa de dicho curso —que se realizará los martes, a las 19— es el que a continuación se expresa:

##### II

¿Qué es la economía dirigida? Diversas formas de economía dirigida. La economía dirigida en el mundo. El porvenir de la nueva economía.

##### III

Concepto socialista de la economía dirigida. La organización social y la economía socialista. La economía dirigida en U. R. S. S. Un plan de economía colectiva.

##### IV

Nuestra economía. El Consejo Económico Nacional: proyecto socialista (Co-plan). Sus fines inmediatos. Sus fines ulteriores. Organización. Aspectos generales.

#### OTROS CURSOS A INICIARSE ESTE MES

"El problema social de la tuberculosis", a cargo del doctor Julio A. Cruciani, jueves 27 de julio.

"Educación sexual", a cargo del doctor Angel M. Giménez, sábado 29 de julio.

#### INSCRIPCION

Está abierta la inscripción a los cursos que se iniciarán este mes, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150, de 18 a 20 horas.

Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

#### MUSEO SOCIAL ARGENTINO Reunión de la A. Argentina de Higiene y Medicina Social

#### PRORROGOSE LA FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Hoy, martes, a las 18 horas, se realizará la segunda reunión del corriente año de la Asociación Argentina de Higiene y Medicina Social del Museo Social Argentino.

En dicha reunión, que tendrá lugar en el local del Museo, calle Viamonte 1435, será considerado el siguiente orden del día:

"La visión en el tráfico ferroviario: su reglamentación", por el doctor Atilio Tiscornia.

"El servicio social en las industrias del país", por el señor Manuel T. López.

"La acción social, del municipio de Buenos Aires en pro de la cultura física de la juventud", por el señor Francisco Torino.

Por intermedio del ministerio de hacienda se autorizó a la Dirección del impuesto a los reditós a prorrogar el plazo para el pago de dicho impuesto, sin incurrir en multa.

Los representantes de los países de constituciones democráticas. Los peligros que el malestar económico del mundo encierra para la democracia y para la paz internacional están a la vista.

La tercera conferencia que versará sobre "Aspectos biológicos de la tipología individual y su aplicación en la Argentina" será dictada por el doctor Christofredo Jacob, en la sede social de esta institución: Viamonte número 1435.

El rector de la Universidad ha resuelto posponer la apertura de clases en el Colegio Nacional de Buenos Aires, hasta el 24 del corriente.

## En Diputados se Tratará el Convenio con Inglaterra

La cámara de diputados está citada especialmente para esta tarde, a fin de considerar el despacho de las comisiones de negocios extranjeros y de presupuesto y hacienda, sobre el proyecto de ley aprobando el convenio celebrado con Inglaterra.

Está citada para el jueves nueva mente.

### Pensiones a los Guerreros y Expedicionarios

El P. E. ha remitido a la cámara de diputados un proyecto de ley, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1o. Desde la promulgación de la presente ley incluyense en los beneficios del artículo 1o. de la ley 11.292 a las pensionistas de guerreros del Brasil, del Paraguay y expedicionarios al desierto, cuyos causantes fallecieron entre el 5 de octubre de 1915, fecha de la sanción de la ley 9675, y el 1 de junio de 1920.

Art. 2o. Mientras este gasto no se incluya en la ley general de presupuesto, se hará de rentas generales, imputándose a la presente.

Art. 3o. Comuníquese al P. E., etc.

### Sesionará También el Senado

En el Senado, que es día fijado para sus sesiones ordinarias, proseguirá considerándose en particular el despacho sobre reformas al código penal.

### Plan Financiero

Se reunió ayer la comisión de hacienda del Senado y prosiguió el estudio de los diversos proyectos que están a su consideración, especialmente los relacionados con las cuestiones económicas y financieras.

### PRIMER SALON MUNICIPAL DE GRABADO

### Disertará Guillermo Facio Hebequer

Hoy martes 18, a las 17 horas, será inaugurado en el edificio del concejo deliberante, el Primer Salón Municipal de Grabado, la entrada será libre y en dicho acto hará una breve disertación el señor Guillermo Facio Hebequer, sobre el tema: "El grabado como arte social".

### EN EL COLEGIO NACIONAL CENTRAL LAS VACACIONES DURARAN HASTA EL 24

El rector de la Universidad ha resuelto posponer la apertura de clases en el Colegio Nacional de Buenos Aires, hasta el 24 del corriente.

### SECCION ORIENTACION PROFESIONAL

Por los auspicios de la Sección J. Profesional del M. Social Argentino, proseguirá el jueves 20 del corriente, a las 18 horas, el ciclo de conferencias que sobre "El estudio de la individualidad humana", organizada por la misma.

La tercera conferencia que versará sobre "Aspectos biológicos de la tipología individual y su aplicación en la Argentina" será dictada por el doctor Christofredo Jacob, en la sede social de esta institución: Viamonte número 1435.

La cuarta conferencia que versará sobre "La historia de la filosofía" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La quinta conferencia que versará sobre "Relaciones entre los problemas teóricos y prácticos" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La sexta conferencia que versará sobre "Problemas nuevos. La historia de la filosofía" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La séptima conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la ciencia" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La octava conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la literatura" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La novena conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la ética" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La décima conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la política" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La undécima conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la religión" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La duodécima conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la ciencia" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La trece conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y la literatura" será dictada por el doctor Francisco Romero.

La quince conferencia que versará sobre "Relaciones entre la filosofía y